



Antonio Barraza



*Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz,  
Madre de Dios Belén y Santiago Apóstol  
Pilas (Sevilla)*



# HERMANDAD DE BELÉN

## EDITA:

*La Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol.*

## REDACCIÓN:

*Plaza de Belén, s/n. 41840—Pilas (Sevilla).*

*www.hermandaddebelen.es*

*Teléfono: 955 752 774. E-mail: [secretario@hermandaddebelen.es](mailto:secretario@hermandaddebelen.es)*

**Año X - Boletín Informativo nº 10 - Enero 2010 - PILAS ( Sevilla).**

### Coordinación:

Francisco José Fernández Quintero

### Colaboradores literarios:

Antonio Ramón Gil Fernández

Francisco José Bernal Ortiz

Carlos Rodríguez Blanco

Salvador Atacho Rodríguez

Alfredo Morilla Martínez

M<sup>a</sup> Belén García López

Fco. Javier Rodríguez Maraver

Miguel Ángel Gómez Moreno

José Antonio Naranjo Santos

Juan Gómez Cabello

Fco. Antonio Herrera Rojas

Ana María García

Fco. Javier Mateos Morales

Juan Valladares Bernal

### Colaboradores fotográficos:

Rafael Romero

Antonio Fernández

Diego Dávila

Manuel Rodríguez Cuesta

Noemí Ávila Notario

Archivo de la Hermandad

### Portada:

Antonio Barragán

### Depósito Legal:

SE - 230 - 2001

### Imprime:

Gráficas Virgen del Rocío, S.L.

C/ Lope de Vega, . 41840 Pilas (Sevilla)

Tfns: 954 750 077 y 955752755

E-mail: [graficasvirgendelrocio@telefonica.net](mailto:graficasvirgendelrocio@telefonica.net)

## SUMARIO

Índice .....	1
Nuestro Hermano Mayor.....	2
Vive desde la gratuidad y desde el compromiso	3
Belén, la fiesta del corazón .....	4
Charla a los padres .....	5
Toma tu Cruz y Sígueme.....	6
La Vera†Cruz de México II .....	7
La Educación en Pilas .....	14
Santiago Apóstol .....	20
Papeletas de sitio .....	24
Nueva Junta de Gobierno .....	25
Memoria Gráfica 2009 .....	27
Para qué sirve la Ermita .....	29
Tomó la Cruz de Cristo y lo siguió .....	31
Cultos:	
Novena .....	32
Besamanos .....	33
Quinario .....	35
Función a San Antonio .....	36
Santiago Apóstol .....	37
XIII Aniv. Coronación .....	38
Santa Ángela de la Cruz .....	39
La Santa conversación .....	40
Costaleros .....	42
Poner a Dios en nuestra portería .....	43
Memoria Informativa 2009 .....	44
Noticias Breves.....	46
Jóvenes Cruceros.....	48
Rincón Poético .....	50
Fe en la Virgen .....	51
Hacerse Hermano .....	52

*Nota: La Hermandad no se responsabiliza o se identifica de las opiniones vertidas por los colaboradores de este boletín.*

### RECONOCIMIENTO:

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración de empresas y firmas comerciales que presentamos a final de este boletín en señal de agradecimiento.





## *Nuestro Hermano Mayor*

Queridos hermanos:

Pasada la navidad, a principios del año 1986, comenzaba para mí el acercamiento desde las trabajaderas, a esta nuestra hermandad. Nunca podría haberme imaginado que llegaría a ser su hermano mayor.

Desde el compromiso que esto supone quiero agradecer todo el apoyo recibido por tantas personas que se acercan cada día a la Ermita para encontrarse con nuestros Sagrados Titulares.

Hemos compuesto esta nueva junta con la ilusión como siempre de poder servir a todos los

**Foto: Archivo de la Hermandad**

hermanos que lo necesiten, de seguir colaborando con la parroquia, fomentar la formación cristiana conociendo mejor a Jesús, para así, poder acercarnos a su vida y a sus obras. Acercarnos a la Iglesia, como indica el nuevo plan pastoral no como edificio, sino como a la comunidad a la que pertenecemos y de la cual formamos parte importante como hermandad. Y con esta condición de cristianos, no debemos relajarnos en los tiempos en que nos ha tocado vivir. No debemos aceptar con normalidad el despropósito del aborto, no nos dejemos convencer por la “generosidad” de proporcionar una “muerte digna” a quienes han perdido su vigor vital bien por la edad o las enfermedades, no nos habituemos a la inestabilidad matrimonial. A todas estas contradicciones y algunas más tenemos que hacer frente los cristianos, por ello es necesaria esta formación y unidad entre todos.

Queremos dar continuidad a todos los proyectos que venimos realizando desde años anteriores como son, el nuevo paso de Cristo, el nuevo centro Vera Cruz, la colaboración con caritas parroquial, las donaciones de sangre, etc. Estamos también inmersos en la realización en bronce de una imagen de la Virgen de Belén para colocarla en la plaza, para ello hemos contado con la colaboración del Ayuntamiento. Es intención de esta nueva junta, la de seguir incentivando la participación de jóvenes en nuestra hermandad, creando un nuevo grupo infantil donde participen junto con el grupo joven en las distintas actividades que durante el año se realizan. Por último dar la bienvenida al nuevo vicario parroquial D. Carlos Rodríguez Blanco y al diácono D. Alfredo Morilla Martínez, que la Virgen los ayude en todas sus tareas y acciones pastorales de nuestro pueblo.

*Antonio Ramón Gil Fernández*  
Hermano Mayor



## *Vive desde la gratuidad y desde el compromiso*



**Virgen de Belén de Jerusalén**

Al volver un año más nuestra mirada a María Santísima, Nuestra Señora de Belén, tenemos necesariamente que con un corazón agradecido por todos los beneficios pronunciar nuestra oración de agradecimiento.

¡Cuánto bien nos ha hecho el Señor en este año a través de su Madre!

Tenemos que llegar a descubrir, cómo a través de todo este año nos ha ido acompañando María y nos ha ido mostrándonos el camino de su querido Hijo, y nos ha ayudado en tantas y tantas ocasiones en las que hemos acudido a ella. Por eso al celebrar los cultos de este año 2010, tenemos que comenzar dándole gracias porque ha permanecido con nosotros en todo momento.

Pero inmediatamente tiene que surgir en nuestro interior la pregunta ¿y he correspondido yo a tanta gratuidad? Tanto derroche del Señor para conmigo a través de su Madre, ha debido producir en mí también un derroche de actitudes más

humanas, más comprensivas, más caritativas, más cristianas; si no ha sido así, tendría que cuestionarme cómo es mi amor a María, mi amor al Señor.

Al comenzar este curso, nos proponía el Plan Pastoral Diocesano, reflexionar y vivir en la parroquia como una gran familia, la familia de los hijos de Dios. María desde el principio nos ha servido de modelo y ejemplo, y al reconocerla todos como Madre, nos ayuda a vivir como hijos. Deberíamos cuidar más el sentirnos una sola familia, no buscando la rivalidad o lo que nos separa o diferencia, sino aquello que nos une y nos hace caminar unidos. Muchas veces estamos en la Iglesia, y creemos construir iglesia, sin tener en cuenta a los demás, nos creemos los mejores, trabajamos con ahínco, nos esforzamos por hacer muchas cosas, pero olvidamos lo fundamental: que somos una sola familia y que vamos en la misma barca. María nos invita, una vez más, a descubriarnos como una sola familia que debe caminar junta y unida, no cada uno como si el otro no existiera o fuera la competencia.

María, en la advocación de Belén, como Patrona nuestra que es, de todos los pileños y pileñas, nos invita de un modo especial, a trabajar unidos, a luchar juntos, a construir el reino y no a edificar “chiringuitos”. Es difícil, pues eso conlleva menos protagonismos individuales, menos ensalzar banderas, y más trabajo en común, más subrayar el apellido de cristiano y menos el nuestro particular. En una situación difícil que estamos viviendo, en todos los sentidos:

- Alejamiento de la gente de la Iglesia.
- Menor compromiso serio y adulto de los laicos.
- Un enfriamiento en la vida de fe de los jóvenes y de los adultos.
- Muchos problemas sociales y económicos en no pocos hermanos nuestros.
- Una falta de vocaciones sacerdotales y religiosas.
- Una minusvaloración del sentido sagrado de la vida, etc....

Tenemos más que nunca que remar en la misma dirección y trabajar juntos, para ello, que mejor que agarrarnos al manto de nuestra Madre (Madre de todos, por tantos todos hermanos, aunque no me gusten o no piensen como yo), y aferrándonos a él, poder construir juntos esta gran familia que es nuestra comunidad parroquial de Pilas.

Queridos hermanos, dejémonos guiar por Ella, que nos llevará a buen puerto. Que estas fiestas que se acercan nos ayuden a profundizar en todo esto y vivir más auténticamente como cristianos.

*Vuestro párroco  
Francisco José Ortiz Bernal*





## *Belén, la fiesta del corazón*



Foto: Archivo de la Hermandad

¡Parece que fue ayer! Esta es una expresión que puede resumir el sentir de aquellos que reciban este Boletín y les recuerde que en muy pocos días estaremos de fiesta en nuestro pueblo, porque en la Ermita, la Virgen llama a sus hijos.

Es una fiesta sobretodo del corazón, pero del corazón que no tiene miedo de ser sensible y acudir a la llamada de la madre. Este es el corazón que hace posible su acogida; que recuerda como desde niño cada vez que visitaba la Ermita le decían, aquí está tu madre, la Virgen de Belén; que acude a ella para pedirle, rogarle, hablarle o para encontrar la paz que necesita y que sólo los hijos encuentran en su madre.

Quien tiene este corazón, vive en fiesta todo el año, es como sí el tiempo no pasara por él, porque se sabe enlazado al corazón de la madre, y por muy malas que vengan las circunstancias, se sabe en todo momento acompañado, acogido y querido; y por eso tiene esa sensación de que el tiempo no ha pasado.

*"Mujer, ahí tienes a tu hijo", después dijo al discípulo: "Ahí tienes a tu madre"* (Jn 19,26-27). Acudir a la Madre, es acudir al Hijo. Al igual que ella, Él siempre nos espera y nos invita a sentarnos a la mesa de la Eucaristía donde reponer las fuerzas, descansar y encontrar sentido y fortaleza para seguir en nuestro día a día.

Pileño, ahora es el momento de ponerse en marcha, de dejar a un lado tus ocupaciones y escuchar en el fondo de tu corazón, como la Virgen y su Hijo te están llamando a participar de los cultos de la Virgen. Quizás sea la oportunidad para que en estos días desempolves el corazón y así puedas responder a la llamada que la Virgen de Belén y el Señor te están haciendo y te esperan de manera especial en estos cultos.

**Carlos Rodríguez Blanco, Pbro.  
Vicario Parroquial**



**Foto: Archivo de la Hermandad**

## *Charla a los Padres*

La libertad exige un aprendizaje nada fácil, porque no consiste en hacer lo que se quiere, sino lo que se debe y el niño no lo sabe. Hay que enseñarle qué debe hacer y qué no debe hacer, sin pensar si nos gusta o no nos gusta.

La Juventud necesita firmeza. Hay que fortalecer la voluntad del niño para que elija el deber y no el capricho. Un hombre puede ser muy inteligente, pero si no tiene fuerza de voluntad, va a la deriva por la sociedad como un coche sin volante. La Juventud necesita firmeza.

Demasiados padres se descuidan en la educación de los hijos, dan a sus hijos todo lo que les piden y dejan que hagan su santa voluntad. Luego se lamentan de que han salido gamberros, mal educados, agresivos, y a veces delincuentes juveniles. ¿Os quejáis de la perversión de los hijos? ¿Y por qué? Si un tren baja a gran velocidad una pendiente de cientos de metros de desnivel y no le funciona los frenos, no se puede esperar otra cosa que el tren salte de la vía y se despeñe contra las rocas. Así pasa con los niños y con los jóvenes. Llegan a los 14 o 15 años, bulle su sangre, se mueve vertiginoso el motor de su corazón. Van cuesta abajo por la

pendiente. Llegan al abismo por fin y allí queda rota su inocencia, ¿por qué? Porque no tienen freno.

Vivimos en un mundo de violencia y la violencia brota del corazón cuando se deja arrastrar de sus pasiones. Del corazón brota la violencia, las riñas, los odios, etc. A los jóvenes se les ha quitado la religión y no se les da otro sustituto. Y la experiencia nos dice hasta donde puede bajar el hombre que prescinde de Dios y sigue sus bajos instintos. La religión es un freno. Mientras no volvamos a enseñar a nuestros hijos el decálogo de la Ley de Dios, no habrá posible remedio. Lo decía Víctor Hugo en el Parlamento Francés. Dijo cosas bellísimas sobre la doctrina de Cristo: que sería un crimen arrancar de las manos de los niños el Santo Catecismo, que la doctrina de Cristo es el mejor consuelo de las almas en las dificultades y en las penas de la vida, que si pensamos suprimir la religión, suprimiéramos primero la luz del sol. Y dijo al Parlamento que así como el sol es la vida y la fecundidad de la tierra, Cristo y su Doctrina es la única salvación de las almas.

En estos momentos históricos, los cristianos tenemos un reto y todos tenemos que colaborar en la educación, en la fe de los miembros de esta sociedad y sobre todo los padres.

¿Sabéis por qué se extravían tantos hijos? La contestación os la va a dar uno de los pensadores más fuerte de la raza española en el pasado siglo, el celeberrimo Donoso Cortés: “No hay salvación para nosotros y para España, decía, porque no queremos hacer verdaderamente cristianos a nuestros hijos”.

Por lo general, los padres y madres de familia, destruyen en pocos días, lo que los maestros cristianos, catequistas y sacerdotes intentaron formar en esas almas infantiles; y son bien pronto esclavos de sus vicios y juguetes viles de sus pasiones. No hay que admirarse porque sin religión estamos formando soldados del Diablo. Nelson dijo que educar sin religión es crear demonios inteligentes.

Padres y madres de familia, tenéis por mandato de Dios un magnifico ideal y un deber sacratísimo: Formar en vuestros hogares el alma de vuestros hijos con las doctrinas del Evangelio, de lo contrario, como decía Donoso Cortés, no hay salvación para nosotros y para España, porque no es el vicio el que engrandece a los hombres sino la virtud y la justicia.

Los padres deben ir delante con el ejemplo porque los niños se fijan más en lo que ven que en lo que oyen. Si tu madre no fue buena, tú tampoco lo será. A mal trigo mala harina, a mala harina mal pan. Por eso los padres deben ir delante con el ejemplo.

Recuerdo dos niños, un niño y una niña: fueron a pasar unos días con unos tíos y estaban siempre peleándose. El tío le pregunto: ¿Por qué os peleáis? No estamos peleando, estamos jugando a papa y mama. Por eso: Educar a los hijos con buena doctrina, con buenos ejemplos y con mucho amor.

*Salvador Atacho, Pbro.*



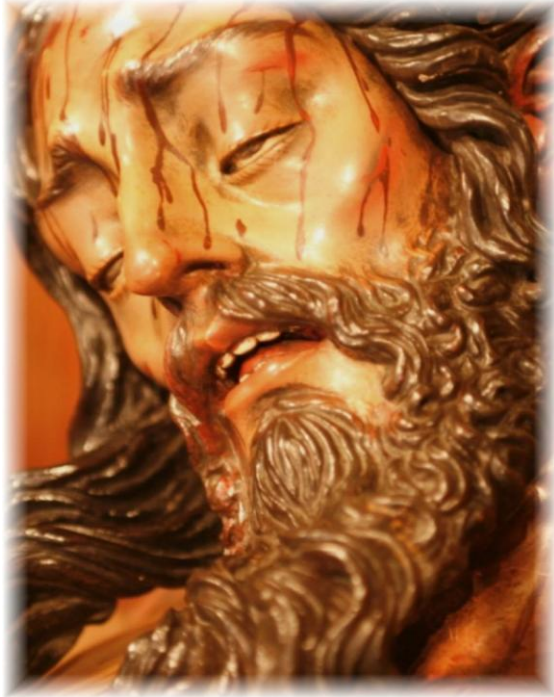


Foto: Archivo de la Hermandad

## Toma Tu Cruz y Sígueme

Quisiera en primer lugar, deciros que es para mí una alegría poder compartir estas líneas con vosotros, los hermanos de la Virgen de Belén.

Han pasado ya unos meses desde que llegué destinado a vuestra parroquia de Pilas y le doy gracias a Dios, todos los días, por el pueblo en el que estoy viviendo mi año de diaconado. Me he encontrado en Santa María la Mayor con una comunidad grande, activa y dinámica, llena de numerosos grupos que trabajan a una con un mismo sentimiento de familia. Porque todos, y aunque cada uno tenga una tarea distinta, somos hermanos y es la parroquia la casa y el lugar de encuentro, tal y como nos dice el **Plan Pastoral Diocesano**.

Y dentro de esta gran familia estáis vosotros, los miembros de las hermandades. Está claro que si nos cerramos en nosotros mismos y nos entretenemos en mirarnos el ombligo nos vamos empobreciendo. Sin embargo, si nos vamos abriendo a los demás de forma generosa todos salimos ganando; ya que los otros se

enriquecen con lo nuestro y a nosotros nos ocurre lo mismo con lo de los demás. Nuestra parroquia de Pilas no crecerá si creamos dentro de ella pequeñas islas completamente autónomas unas de otras. Hoy, más que nunca, dentro de nuestras hermandades, debemos tener en cuenta que somos parte de la familia de la Iglesia, de la parroquia, y que debemos colaborar unidos. Una hermandad que no piense así se convertirá en una ong, en un club social o en una peña que saca pasos y viste Vírgenes pero no se podrá llamar hermandad ni hará presente a Dios en medio del mundo. yo llegué a mi hermandad de la Amargura de Sevilla para salir de acólito y ayudar en la priostía, pero a través de ella entré en la parroquia de San Pedro de Sevilla. Fue en la hermandad donde me propusieron colaborar en las catequesis y en la Cáritas parroquial. Desde ese momento tengo claro que las hermandades no son fines sino medios para que sus hermanos crezcan como cristianos.

En este mes de marzo, si Dios quiere, voy a participar en el Quinario de vuestro Cristo de la Vera-Cruz. Serán cinco días en los que podremos acercarnos, de una forma especial, al **misterio de la pasión, muerte y resurrección del Señor**. Hoy en día vemos las imágenes de Jesús crucificado y no nos impresionamos; afirmamos con toda tranquilidad que ese crucificado es Dios que murió por nuestros pecados. Nos hemos acostumbrado a todo y es necesario redescubrir la verdad de la tremenda e injusta muerte del Hijo de Dios.

Si para nosotros, la pasión se limita a una tragedia humana, al sufrimiento de un hombre bueno llamado Jesús de Nazaret, correremos el peligro de tener una imagen de Dios alejado de nuestros problemas, frío y antipático, que no ayudó a su Hijo y que tampoco nos ayudará a nosotros. Caeríamos en un serio error si pensáramos que Dios es impasible y está alejado de nosotros, ya que sería incapaz de amarnos. A nuestro Dios no le ha importado debilitarse, porque su amor, la omnipotencia de su amor, lo ha introducido en la debilidad. Creemos en un Dios débil, ya que se le pegó, se le escupió a la cara, se le juzgó y se le ejecutó como a un cualquiera. Y es por esto que el símbolo del amor de Dios no sea un trono sino la cruz. La cruz de Cristo debe cuestionarnos muchas cosas, debe sorprendernos y poner al revés la jerarquía de nuestros valores. Para creer en este Dios es necesario estar cerca, aquí y ahora, de los crucificados de este mundo. Desde el momento de Cristo Crucificado, **la omnipotencia de Dios consiste en poder superarlo todo, no en poder evitarlo todo**. Decía San Agustín que nuestro corazón inquieto no es el que nos hace encontrar a Dios sino que es la Cruz de Jesús la que inquieta nuestro corazón.

Tendremos en el próximo quinario la oportunidad de meditar juntos estos temas ante el imponente Cristo que tallara Francisco Buiza para vuestra hermandad. Pidamos a Jesús que nos ayude en esta nueva cuaresma a acercarnos a él, para que consigamos ser un poquito mejores cristianos que lo hagan presente en medio del mundo.

¡Qué Dios os bendiga y la Santísima Virgen de Belén os ampare y proteja siempre!

*Alfredo Morilla Martínez. Diácono*



## LA HERMANDAD Y COFRADIA DE LA SANTA

### VERACRUZ EN MEXICO. (II)

María Belén García López.  
Archivo General de Indias.

**A la memoria de mi tío y padrino Diego Anguas Daza,  
Hermano Mayor que fue de nuestra Veracruz.**

#### **INTRODUCCION:**

En el número anterior de este Boletín, correspondiente al año 2009, hicimos la presentación de la Hermandad y Cofradía de la Santa Veracruz en México, y tuvimos ocasión de conocer su temprana fundación, coetánea a la conquista misma, sus promotores y protectores, órdenes religiosas que potenciaron su devoción y arraigo, templos donde estuvo establecida, sus procesiones, etc., con base en documentos, obras de los grandes cronistas de los siglos XVI y XVII, y notas bibliográficas de autores que nos han precedido en el tratamiento del tema de Hermandades y Cofradías.

En este número, pretendemos presentar a la Hermandad y Cofradía de la Santa Veracruz de México en sus relaciones administrativas con la Corona española y el Consejo de Indias, a través de sus quejas, peticiones e informaciones, y en su funcionamiento y régimen interno, a partir de valiosos documentos conservados en el Archivo General de Indias.

#### **LA COFRADIA ANTE EL EMPERADOR:**

El primer año importante en la vida de la Cofradía es el de su fundación, en 1526. Pero también lo es el de 1532, y de ello es prueba fehaciente el documento siguiente, objeto de nuestro estudio y clave para la afirmación de la Cofradía ante los demás poderes religiosos y seculares.

El 25 de Abril de 1532, en ausencia del emperador Carlos V, que se encontraba en sus dominios europeos, su esposa, la reina gobernadora, doña Isabel de Portugal, firmaba, en la ciudad de Medina del Campo, una real cédula dirigida al obispo de Santo Domingo y de Concepción de la Vega, al presidente de la Real Audiencia de la Nueva España y al obispo de México, fray Juan de Zumárraga, o a su provisor y vicario, en la que se afirmaban los derechos de la cofradía, con orden expresa al citado obispo, de que se revisasen sus constituciones, para que pudiese ejercer libremente sus funciones.

“La Reyna: Reverendo yn Xristo padre obispo de Santo Domingo e la / Concepción de la Vega, nuestro presydenete de la Nueva/ España e fray Juan de Çumárraga, Señor obispo de México/ o vuestro provisor e vicario general. Por parte de los cofrades e / oficiales de la cofradía de la Santa Veracruz/ de esa Nueva España presentaron ante los del nuestro / Consejo de las Yndias çiertas escripturas y peticiones / en que por ellas se quexan que vos el dicho Señor obispo/ yendo e pasando contra las hordenanças /que tienen, vos aveys entremetido a les ympedir /el seruicio de la dicha cofradía e de la yglesia que en la / casa que para ello tienen señalada, proybiendo / que ningund frayle domynico pueda predicar /en la dicha casa syn vuestra liçençia



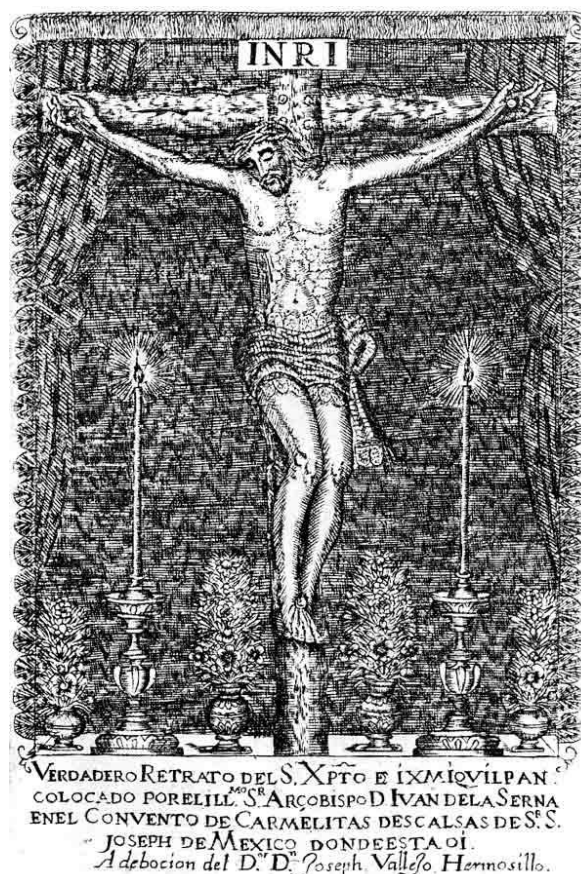


y que el capellán / que tienen no diga mysa en la yglesia de la dicha / casa de que tanto nuestro Señor se sirue , suplicando- / -me fuese seruida de le mandar proveer man-/dando a vos el dicho Señor obispo que no ynquieta-/-sedes ny perturbasedes en cosa alguna en la /dicha casa de lo que por sus hordenanças está hor-/-denado e dexasedes decir las mysas al dicho ca-/pellán en la dicha iglesia, pues le davan lo nesçe-/-sario para su mantenimiento, o como la mi merced / fuese; e visto por los del dicho nuestro consejo, vos lo remytieron juntamente, e fue acordado que de-/-vía mandar dar esta my çédula para vos: por / ende yo vos mando que luego que esta veays, veays lo / suso dicho e las dichas escripturas e petiçiones que con / esta vos ynviarnos , señalado al fin dello de / Blas de Saavedra, e las hordenanças que ansy tie-/-nen los dichos cofrades que agora piden, e prove-/ays en ello lo que vieredes que más conviene al seruiçio / de Dios e nuestro, por manera que por falta de no se /proveer no se ynvida la devoción e seruiçio de la / dicha cofradía. De Medina del Campo a xxv de /Abril de MDXXXII años. Yo la Reyna./ Refrendada de Juan Vázquez. Señalada del Consejo/ Xuarez, Vernal, Mercado. <sup>1</sup>

Siguiendo el sistema de clasificación de los fondos documentales del Archivo General de Indias, y en particular el orden lógico de los de la Audiencia de México, no se ha podido localizar el documento que origina el nacimiento de esta disposición regia. Parece que la petición de los cofrades de la Veracruz fue remitida al propio obispo de México, fray Juan de Zumárraga, según se desprende del texto de la real cédula: “E visto por los del dicho nuestro Consejo, vos lo remitieron juntamente...”<sup>2</sup>. Pero de la parte expositiva de la real cédula se pueden deducir muchos de los datos de la petición presentada, dado que para proveer sobre ella, se extracta en el texto.

Quienes se dirigen al monarca en demanda de auxilio son los cofrades y oficiales de la cofradía de la Veracruz de México. Puede que estos cofrades estuvieran apoyados por los propios frailes dominicos, a los que el obispo de México había prohibido predicar en la iglesia de la casa de la Hermandad, y a su capellán decir misa en ella.<sup>3</sup> Ellos eran los más interesados, pues aparte del dominio espiritual sobre la cofradía, cuyos cofrades eran los primeros conquistadores de la Nueva España, es decir, la clase dominante en aquel momento, estaba el móvil económico, “pues le daban lo nesçesario para su mantenimiento”<sup>4</sup>, es decir, que la cofradía les pagaba por estos servicios religiosos.

Con toda seguridad está tras ellos Fray Domingo de Betanzos, o es él mismo quien reclama de la autoridad real la confirmación de los privilegios detentados por la cofradía, y a la vez por los propios frailes dominicos dentro de la misma. Es muy probable que el propio Fray Domingo, que había venido a España, camino de Roma, donde había de entrevistarse con el Papa Clemente VII, trajese y presentase en el Consejo de Indias el memorial de los cofrades de la



<sup>1</sup> . AGI, México, 1088,L.2,f. 68, rº y vº. También f. 99vº y 100rº.

<sup>2</sup> . Ibidem, líneas 24 y 25.

<sup>3</sup> . Ibidem, líneas 12 a 16.

<sup>4</sup> . Ibidem, líneas 22 y 23.



Veracruz, y que él mismo insistiese ante los consejeros, recalcando las quejas que venían expresadas en el escrito, posibilidad que no sería de extrañar.

Si analizamos la dirección de la real cédula, vemos que va dirigida, en primer lugar, al obispo de Santo Domingo y de la Concepción de la Vega, de la Isla Española, actualmente Santo Domingo, que fue la primera diócesis del Nuevo Mundo. La razón es la siguiente: aunque Fray Domingo de Betanzos ya había creado en Nueva España la provincia eclesiástica de la Orden de Predicadores, llamada “de Santiago de la Nueva España”, esta provincia dependía aún como filial de la provincia de Santa Cruz de Santo Domingo, a la cual pertenecía el propio Betanzos y a cuyo general debía obediencia. El breve del Papa Clemente VII que consagraba la separación de la provincia mexicana de la dominicana, no se había expedido aún, sino que se expediría dos meses más tarde, a instancias también del mismo Betanzos en su viaje a Roma.

En segundo lugar, va dirigida al presidente de la Nueva España, que entonces era don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la segunda Audiencia de México, máxima autoridad de gobierno y administración de justicia hasta la creación del virreinato, en 17 de abril de 1535. El documento que analizamos es pues anterior en tres años a la creación del virreinato y al nombramiento del primer virrey, que fue don Antonio de Mendoza, lo que viene a confirmar que la cofradía es coetánea a la conquista y anterior al nacimiento de las grandes instituciones de gobierno mexicanas.

En tercer lugar, se dirige al obispo de México, fray Juan de Zumárraga, que es a quien atañe directamente el mandato en ella contenido. Por ello se le nombra especialmente, no solo a él, sino también a su provisor y vicario general del obispado, es decir, a quien hiciera sus veces en su ausencia. Fray Juan de Zumárraga, obispo de México de 1527 a 1545<sup>5</sup>, pertenecía a la Orden de San Francisco, orden que competía con la de Santo Domingo, a la que pertenecía Fray Domingo de Betanzos, por detentar el máximo poder y los privilegios derivados de aquél en la tarea evangelizadora.

La parte expositiva de la real cédula presenta la relación de los motivos que han dado origen al mandato que recoge la disposición, y por ella vamos a conocer el contenido de aquel memorial que enviaron al Consejo de Indias los agraviados cofrades de la Veracruz. Dice así el documento<sup>6</sup>:

“Por parte de los cofrades y oficiales de la cofradía de la Santa Veracruz de esa Nueva España, se presentaron ante los del nuestro Consejo de las Indias, ciertas escrituras y peticiones en que por ellas se quejan de que vos, el obispo, yendo y pasando contra las ordenanzas que tienen, os habeis entrometido a impedirles en el servicio de dicha cofradía y de la iglesia que está en la casa que para ello tienen señalada, prohibiendo que ningún fraile dominico pueda predicar en la dicha casa sin vuestra licencia, y que el capellán que tienen diga misa en la iglesia de la dicha casa, de que tanto nuestro Señor se sirve, suplicándome fuese servido de mandarle proveer...”

Es decir, por lo que se deduce del texto, el obispo de México, fray Juan de Zumárraga, se había entrometido en la vida de la Hermandad, no solo no respetando sus ordenanzas, sino también yendo contra las mismas, en el sentido de impedir los servicios religiosos que la cofradía proporcionaba a los hermanos y feligreses, como predicar en la casa, y de prohibir que el capellán dijera misas sin su licencia en la iglesia que estaba habilitada en la propia casa de la Hermandad, servicios ambos previstos en las ordenanzas y que se ejercían regularmente por los frailes dominicos.

Terminada la exposición de las quejas, se inicia la parte suplicatoria del mandato que se desea conseguir por la real disposición:

<sup>5</sup> . GAMS, Pius Bonifacius, P. Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae. Leipzig, 1931, p. 156.

<sup>6</sup> . Actualización verbal de la transcripción del documento original.





“suplicándome fuese servida de mandarlo proveer, mandando a vos el dicho obispo, que no inquietéis ni perturbéis en cosa alguna en la dicha casa, de lo que por sus ordenanzas está ordenado, y dejéis decir las misas al dicho capellán en la dicha iglesia, pues le daban lo necesario para su mantenimiento, o como la mi merced fuese...”<sup>7</sup>

Por tanto centran su petición en que el obispo no perturbe la organización de la casa de la hermandad, respetando las ordenanzas por las cuales se rigen, ni impida al capellán decir las misas, y lo justifican además, señalando que a los frailes le dan lo necesario para su mantenimiento, es decir que ellos están pagando los servicios religiosos que en la casa de la hermandad se ofrecen. Con esto termina la parte rogatoria o suplicatoria del documento.

A continuación queda reflejada en el documento la labor consultiva del Consejo de Indias como organismo asesor del monarca en los asuntos indianos, que ya lo venía haciendo desde el inicio de la conquista, pero, oficialmente desde 1524, año de su creación efectiva<sup>8</sup>:

“y visto por los del dicho nuestro consejo, os lo remitieron juntamente, e fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos”.



Cristo de la Vera Cruz de México

Es decir, que el Consejo de Indias estudia la petición de los cofrades de la Veracruz, emite su asesoramiento al monarca en esta materia, y decide enviar al obispo de México el memorial junto con la disposición a que da origen, para que el obispo vea las quejas y la solución que se ha dado a ellas.

Comienza ahora la parte dispositiva del documento, que contiene el mandato real:

“ por tanto yo os mando que luego que veáis esta cédula, veáis lo arriba dicho y las dichas escrituras y peticiones que con ésta os enviamos, señalado al final de ello de Blas de Saavedra, y las ordenanzas que así tienen los dichos cofrades que ahora piden, y proveáis en ello lo que veáis que más conviene al servicio de Dios e nuestro, de manera que por falta de no proveer no se impida la devoción y servicio de la dicha cofradía”.<sup>9</sup> Es decir, que la reina gobernadora

ordena al obispo fray Juan de Zumárraga, que vea

<sup>7</sup> . Véase Nota 6.

<sup>8</sup> . El Consejo de Indias fue fundado en 1511 por Fernando el Católico y reorganizado alrededor del año 1524 por su nieto el emperador Carlos V. Como institución se formó poco a poco, pues ya los Reyes Católicos habían designado a don Juan Rodríguez de Fonseca, canónigo y deán de la catedral de Sevilla, para asesorar sobre los problemas que surgieran derivados de la colonización de las Indias en tiempos de Cristóbal Colón. Muerto el Rey Católico se hace cargo de la corona de Castilla el Cardenal Cisneros, en calidad de Regente, pero al no tener buenas relaciones con Rodríguez de Fonseca, lo separa de sus funciones y encarga a dos miembros del Consejo de Castilla, Luís de Zapata y Lorenzo Galíndez de Carvajal que formen un pequeño consejo, que se pasó a llamarse "*Junta de Indias*". En 1516, cuando el rey Carlos I se hace cargo de la corona, continúa existiendo esta junta y ya en 1524 la dota de ordenanzas y pasa a llamarse definitivamente *Consejo de Indias*. Su primer presidente fue fray Juan García de Loaysa, quien se convertiría después en Arzobispo de Sevilla. Schäfer, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Edición de la Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2003.

<sup>9</sup> . Véase Nota 6.



las peticiones de los cofrades, y las ordenanzas de la cofradía, y que provea lo que mas convenga al culto, al servicio de Dios, y de la propia Corona, para que no vaya a ocurrir que por no proveer lo conveniente, se impida el servicio que la cofradía presta, y desaparezca la devoción que a ella se le tiene.

Está aquí implícito el mandato de aprobación de las Constituciones por el obispo del lugar, que se exigiría años más tarde, pues se le dice que las vea y provea lo que más convenga, de lo que se deduce que si está de acuerdo con ellas y no ve impedimento, autorice la práctica de las mismas, o, en caso contrario, corrija lo que considere necesario.



Foto cedida por Fernando:  
Virgen de Belén procesión del Corpus.  
Año 1955

La normativa eclesiástica que regulaba la institución de una cofradía, no se observó, en principio, hasta el año 1604, en que comenzaron a dictarse leyes canónicas respecto a su erección, como las bulas “Quoecumque”, de Clemente VIII y posteriormente la “Quoe salubriter” de Paulo V, en 1610, en las cuales ya se exige que las constituciones de las cofradías han de ser aprobadas por el ordinario, es decir, por el obispo de la diócesis a que pertenezcan, y los estatutos por el párroco del lugar. También se dieron normas por parte de la corona, sobre todo en cuanto a la presencia de un ministro real. La reglamentación se recoge en las Leyes de Indias<sup>10</sup>, y, con algunas modificaciones, estuvo vigente en todo el periodo colonial.

El documento termina con las datas tónica y crónica: “De Medina del Campo a xxv de /Abril de MDXXXII años.” Está firmado en la ciudad de Medina del Campo, uno de los lugares emblemáticos de la corte castellana, donde había

nacido la reina Isabel la Católica, abuela del emperador Carlos V. A continuación va la firma de la Reina: “Yo la Reyna”, en este caso doña Isabel de Portugal, esposa del Emperador Carlos, I

de España y V de Alemania, por aquel entonces mas preocupado por conservar sus dominios europeos que por el gobierno de España. Luego va el sello y firma del Secretario, que refrenda el documento: “Refrendada de Juan Vázquez”. Y por último, la rúbrica de los consejeros: “Señalada del Consejo: Xuarez, Vernal, Mercado”<sup>11</sup>.

Hemos de destacar aquí la importancia de los consejeros que rubrican esta disposición. Xuarez es el licenciado Juan Suárez de Carvajal, oidor de la Real Chancillería de Valladolid, que obtuvo el título de consejero el 15 de junio y tomó posesión de 1 de septiembre de 1529, ejerciendo como tal hasta 1542 en que pasó a ocuparse de su obispado de Lugo, para el que había sido nombrado en 1539. Vernal es el doctor Juan Bernal Díaz de Luco, provisor del Arzobispo de Toledo que tomó posesión de su plaza en el Consejo el 27 de enero de 1531 y ejerció como tal hasta 15 de mayo de 1545, en que fue nombrado obispo de Calahorra; fue autor de varias obras de Teología y de Derecho Canónico y uno de los representantes de España en el Concilio de Trento. Mercado es la rúbrica del licenciado Pedro Mercado de Peñalosa, abogado, consejero desde 15 de octubre de 1531; antes había sido oidor de la Real Chancillería de Valladolid y en 2

<sup>10</sup> . Novísima Recopilación de las Leyes de Indias, Ley 25, título 4, libro 1º.

<sup>11</sup> . SCHÄFER, Ernesto, obra citada en Nota 8, p. 74.





de marzo de 1535 fue nombrado alcalde de corte. Por último, Vázquez, es Juan Vázquez de Molina, que fue secretario interino del Consejo en ausencia de Juan de Samano, que lo fue desde 1539 hasta 1558, fecha de su muerte. Como podemos deducir, personas todas de gran formación jurídica y política y que detentaron un gran poder tanto en lo eclesiástico, los que formaban parte de la iglesia, como en lo civil, como consejeros de Indias o de otros cargos que detentaron.

Al tratarse de una disposición registrada en un Libro Registro Censual, todo este trámite va descrito, y no lleva las firmas y rúbricas personales de la reina, el secretario y los consejeros, que si se encontrarían en el documento original enviado a Fray Juan de Zumárraga, obispo de México.

Hasta aquí el análisis del contenido y estructura de este documento, primera prueba en el tiempo de las relaciones de la cofradía de la Veracruz con la corona española. Si el mandato regio llegó a cumplirse, y el obispo Zumárraga revisó y aprobó sus constituciones, a partir de ahí se supone que nuestra cofradía de Veracruz recuperaría el pleno uso y ejercicio de sus funciones según desde sus orígenes estaba previsto.

Vamos a precisar un poco las relaciones existentes entre la cofradía y la Orden de Santo Domingo, pues son los dominicos los encargados del culto en la casa de la Hermandad, según se recoge en la parte expositiva del documento analizado: los frailes dominicos predicaban en la casa de la hermandad y el capellán decía misa en la iglesia de la misma, y los cofrades le daban lo necesario para su mantenimiento. Del texto se deduce que la cofradía tenía su propia casa y capilla dentro de ella, cuando lo normal fue siempre lo contrario, que la cofradía se erigiese en un convento, y que en la iglesia del mismo se le asignase una capilla para sus titulares y culto.

Las cofradías establecidas en conventos pactaban unas condiciones determinadas con los religiosos, que generalmente eran:

- Edificar una capilla en el lugar asignado para ello o adecantarla si ya estaba construida.
- Acompañar con cera y música a la comunidad en su fiesta principal.
- Acompañar con cera a la comunidad en el fallecimiento de un religioso.
- Acompañar con cera a la comunidad en todas las fiestas generales del convento, además de jueves y viernes santos y domingo de Resurrección.
- Obligarse a perpetuidad a decir en el convento todas aquellas misas que se sufragaban por el alma de los hermanos difuntos.
- Contribuir anualmente con sus limosnas a las necesidades del convento.

Por su parte, la comunidad religiosa tenía que responder de la siguiente manera:

- Celebrar la función principal de la cofradía, o función de instituto.
- Celebrar, con la misma solemnidad, la segunda festividad de la cofradía.
- Predicar los sermones de jueves y viernes santos y domingo de Resurrección.
- Acompañar, con doce religiosos como mínimo, a la cofradía en la estación de penitencia que celebrara en Semana Santa.
- Asistir a los hermanos enfermos, ayudándolos a bien morir, y doblar las campanas en su entierro.
- Salir a recibir a los hermanos fallecidos que decidieran enterrarse en el cementerio del convento o capilla de la cofradía y realizar las exequias usuales.

Estos compromisos y obligaciones mutuas eran comunes en las cofradías de luz y en las de sangre, aunque no sabemos si nuestra cofradía tenía pactadas estas mismas condiciones con los religiosos dominicos, o algunas de ellas variaban, pero por lo general en todas existía bastante unanimidad. Sea como fuere, puede deducirse claramente que el pacto existía, y se observa también en este hecho como la Orden de Santo Domingo trató de hacerse en principio con la institución cofrade como vehículo de conservación de la religiosidad de los españoles transportados a aquel nuevo mundo tan distante y distinto, en sus formas de vida, concepciones y creencias, de aquel otro que acababan de dejar atrás, y de afianzar el modelo para



utilizarlo luego en el avance y propagación de la fe cristiana y doctrina de la iglesia en el mundo indígena.

Con el paso del tiempo, las restantes órdenes religiosas y la propia iglesia, utilizarán a las cofradías como vehículo de unión de los fieles en el cumplimiento de sus deberes religiosos y de expresión uniforme de la religiosidad popular.

#### BIBLIOGRAFIA:

BERNALES BALLESTEROS, Jorge. Las Hermandades de Sevilla y su proyección en América. *Aphoteca*. Revista del Departamento de Historia del Arte. Universidad de Córdoba. N.6. 1986.

CALDERON BERROCAL, María del Carmen. Las fuentes para el estudio de las cofradías de Semana Santa en el Archivo del Arzobispado de Sevilla. Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa. Córdoba, 1996. Separata. Publicaciones de Obra Social Cajasur. Córdoba. 1997.

MORENO, Isidoro. Cofradías y Hermandades Andaluzas. Ensayo. Biblioteca de Cultura Andaluza. Sevilla, 1985.

PAREJA ORTIZ, M<sup>a</sup>. del Carmen: Religiosidad popular y caridad asistencial en Cofradías de Nueva España en el siglo XVIII. *Hispania Sacra. Revista de Historia Eclesiástica*. Separata del vol. XLIII (1991).N.88. C.S.I.C.

RODRIGUEZ MATEOS, Joaquín:

Rituales sincréticos en Mesoamérica. Aspectos socio religiosos andaluces y supervivencias indígenas. *Andalucía y América. La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos*. Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América. Publicación conmemorativa del V Centenario. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1990.

SIGNOS DE EVANGELIZACION. SEVILLA Y LAS HERMANDADES EN HISPANOAMERICA. Exposición celebrada en el Archivo General de Indias. Sevilla, 15 de octubre a 15 de noviembre de 1999. Ministerio de Cultura y Fundación El Monte. Sevilla, 1999.



Antiguo Cristo de la Vera Cruz  
Foto: Archivo de la Hermandad



## **La Hermandad de Belén en los orígenes de la educación en Pilas**

### **El primer reglamento municipal hallado sobre la Escuela de Primeras Letras, datado en 1782, incluye una visita obligada semanal a la Ermita**

Con doble dedicatoria:  
Una, para mi cuñado Antonio Ramón y su familia, Loli, Lola y María, para que nuestros titulares les concedan salud y aliento en su nuevo cometido al frente de la Hermandad.  
La otra, para mis amigos / as y familiares profesores / as, tanto a los que permanecen entre nosotros como a los que nos dejaron, por su esfuerzo y dedicación para que la educación y el conocimiento sean la base de la prosperidad.

**Francisco Javier Rodríguez Maraver**

La enorme incidencia que tuvo la religión en el devenir diario de los núcleos rurales durante el siglo XVIII es una apreciación que no ofrece discusión. Cualquier ámbito de la sociedad venía marcado de forma incuestionable por la supervisión de las hermandades, de los eclesiásticos y, en general, del estamento religioso, cuya autoridad quedaba reflejada incluso al estar exentos del pago de impuestos.

De este control no podía escapar la educación, considerada por el movimiento ilustrado como una herramienta fundamental en una población que, en el caso de Pilas rondaba a finales del siglo XVIII la cifra de los 2.000 habitantes y que era, mayoritariamente, agrícola y analfabeta, ya que como se recoge en un acta de nombramiento de Maestro de Primeras Letras conservada en el Archivo Municipal, sólo hay una Escuela, sin que sea *“necesario aumentar ni disminuir para la enseñanza de los niños q<sup>e</sup> concurren a ella, por q<sup>e</sup> muchos desde mas corta edad los destinan sus Padres a las labores del Campo, por ser la mayor parte o cuasi todos estos vesinos mui pobres sin otro arvitrio para su manutencion y de la familia q<sup>e</sup> su corto trabajo personal”*<sup>1</sup>.

Esta relación entre religión y educación era patente en núcleos más importantes de población en la formación y consolidación de colegios regidos por eclesiásticos, como puede ser el caso de los jesuitas, si bien en lugares con menos entidad demográfica, resulta más complicado probarla. Es por ello por lo que hemos creído oportuna la publicación de un reglamento de la Escuela de Primeras Letras, fechado el 14 de octubre de 1782 y conservado en el Archivo Municipal de Pilas, en el que se demuestra que las circunstancias religiosas marcaban también sobremanera el ámbito educativo en Pilas y ello a pesar de que una de las condiciones que se exigían al maestro para su elección era su condición de “seglar”.

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Pilas. Actas Capitulares. Legajo 29. El documento está fechado el 3 de febrero de 1800.





Para situar en su contexto el documento, es necesario previamente identificar a las personas que participan en el mismo, su grado de responsabilidad y, particularmente, su vinculación a la Hermandad de Belén. En este sentido, es necesario advertir inicialmente que resulta habitual al estudiar los documentos de la época comprobar como en la trayectoria de un vecino de Pilas con una cierta posición social, aparece una etapa con responsabilidad municipal (como alcalde o síndico) y, de forma paralela o en los años anteriores o posteriores, alcanza cargos destacados en juntas de gobierno de la Hermandad de Belén, del Santísimo Sacramento, de la Soledad, de las Ánimas, del Rosario, etc., lo cual prueba la importancia que tenía la pertenencia a una asociación religiosa.

Un caso paradigmático es el que nos ocupa. Intervienen y firman el grupo director del Ayuntamiento en ese momento, a saber Blas Martín del Castillo (como Alcalde ordinario por el estado noble), José Joaquín Mateos (Alcalde ordinario por el estado general), Francisco Maraver García (Alguacil mayor), Francisco Jaén y Ginés Quintero Liger (regidores por el estado noble), Diego Vicente y Marcos de Acosta (regidores por el estado general), Manuel de los Santos (síndico personero) y Francisco García de las Mestas (escribano). Por otra parte, también aprueba el contenido del reglamento el maestro José Gatica.



Domingo de Resurrección  
Misa en el Seminario Menor de Pilas  
Foto: Archivo de la Hermandad

En primera instancia es digno de resaltar que la mayoría de estas personas aparecen como miembros de la Hermandad de Belén desde 1759, ocupando alguno de ellos algún puesto de compromiso en las juntas rectoras de esos años. Es el caso precisamente del maestro de primeras letras al que se refiere el documento, José Gatica o José Antonio Gatica, el cual ejerce la secretaría de la corporación en 1772, 1773, 1778 y 1788<sup>2</sup>. De hecho, por su puño y letra, dejó recogido en el libro de actas más antiguo que conserva la hermandad la entrada como hermano de Bartolomé Cabello<sup>3</sup> (1772), así como la aprobación a la lectura de las reglas ya que “*encargado en buscar la regla antigua, para gobierno de nuestra Hermandad, dijo, que por más*

<sup>2</sup> Es necesario hacer constar que los cargos solían tener una periodicidad anual, siendo renovados el 3 de mayo, día del hallazgo de la Santa Cruz por Santa Elena, “*después del toque de la campana como se acostumbra para su Nombram<sup>o</sup>*”, como se recoge en el acta de 1770 conservado en el Libro de Juntas y Cabildos de la Ermita de Pilas de 1759. Los cargos elegidos en cabildo eran los de hermano mayor, dos alcaldes, dos diputados de cuentas, un secretario primero o escribano y un secretario segundo.

<sup>3</sup> Sacerdote pileño (1735-1810) que ocupó, entre otros, los cargos de párroco en Santa María la Blanca, censor de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, examinador sinodal y refundador del Beaterio de la Trinidad. Fue autor de, al menos, una docena de libros de contenido teológico, destacando entre ellos el *Catecismo histórico en dialogo entre discípulo y maestro* y la *Novena de María Santísima de Belén, cuya milagrosa imagen se venera en su Ermita de la Villa de Pilas*. Su vida y obra pueden conocerse en el Volumen VI sobre Historia de Pilas y en la edición de 2009 del Boletín de la Hermandad de Belén.



*diligencias que ha hecho no ha podido encontrar, sino noticia de que la hubo por lo que pidió que se oyesen los capítulos que había formado arreglados en todo a costumbres que ha observado nuestra Hermandad y que se trata de pedir humildemente al Sr. Prior que tuviese a bien aprobarlos para más asegurar el culto de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora de Belén".* Del mismo modo, recoge la donación de Bartolomé Cabello para el arreglo del Cristo de la Veracruz antiguo, que *"está amenazado se descuelgue el Señor de la Cruz, pues ya tiene los brazos rendidos"* y la limosna solicitada para *"dorar el retablo de la Virgen"* en 1776.

En 1778 queda recogido en el Libro de Actas que *"por desistimiento de nuestro hermano Don José Gatica, secretario antiguo de esta Hermandad, se nombró a nuestro hermano Don Joaquín Fernández de Lara"*. Sin embargo, su vinculación a la cofradía permaneció, ya que en 1779, 1784, 1785, 1787, 1792 y 1795 aparece como diputado de cuentas.

Volviendo al documento, las 21 cláusulas que componen el mismo merecen la pena leerlas con detenimiento ya que ofrecen una perspectiva de la panorámica socioeconómica en la que estaba envuelta la España rural del siglo XVIII. La población de estas zonas, como hemos comprobado en una cita anterior, era pobre y analfabeta y el movimiento ilustrado pretendió ofrecerles, al menos, herramientas educativas que le proporcionaran una formación básica (leer, escribir, ...). Resulta sumamente interesante comprobar la cualificación exigida a los maestros candidatos, la fijación del calendario y el horario escolar en base a las costumbres religiosas (toques de campana para misas), las edades de los alumnos, las materias que debían impartir y, especialmente relacionado con nuestra hermandad, la obligatoriedad de procesionar semanalmente hasta la Ermita de Belén cada sábado no festivo (cláusula 14ª, destacada en negrilla).



Procesión del Corpus Chisti. Año de 1973  
Foto: Archivo de la Hermandad



Realizada esta introducción necesaria para contextualizar el documento, se reproduce a continuación el contenido íntegro del mismo, si bien hemos decidido transcribirlo del castellano antiguo para facilitar su comprensión. Desde un punto de vista formal, está compuesto por veintiuna cláusulas, de las cuales las doce primeras son relativas a las obligaciones, deberes y derechos del maestro, las tres siguientes (13ª a 15ª) al funcionamiento de la propia escuela y, finalmente, las seis últimas a circunstancias que pueden aparecer en el ejercicio de la práctica docente y que requieren un establecimiento de los protocolos de forma previa. El contenido literal del manuscrito es el siguiente:

*“1ª. Que este Concejo ha de ser obligado a pagarle anualmente por tercios en cada año al referido D. José Gatica y sus sucesores en dicha Escuela mil quinientos y cincuenta reales de vellón<sup>4</sup>: que corresponde a cada tercio con derecho respecto la cantidad de quinientos dieciséis reales de vellón y veinte y dos maravedíes en virtud de la facultad que para ello se le concedió a este Cabildo por el Real y Supremo Concejo de Castilla en veinte y cuatro de Julio de mil setecientos ochenta y uno con prevención que aunque por la real resolución del Concejo citada se le da facultad a éste para que pueda situar por salario del referido maestro doscientos ducados anualmente, se le señalan al presente, sólo los mil quinientos y cincuenta reales de vellón expresados con atención al fondo que en el día producen los Efectos de Propios, siendo árbitro el Concejo de esta villa en todo tiempo que tenga por conveniente y considerase mayores fondos de aumentarle sobre la dicha cantidad hasta los doscientos ducados.*

*2º. Que ha de ser privativo de este Concejo elegir Maestro en cualquier vacante que ocurra por fallecimiento del nombrado o de los que adelante se nombren o por desistimiento o en otro cualquier caso y que verificada la vacante se ha de hacer notoria y pública por Edictos en estas inmediaciones fijándose asimismo en unas Escuelas, cuando menos de la Ciudad de Sevilla, señalando el término de quince días para que dentro de ellos comparezcan ante este Concejo los que pretendiesen.*

*3º. Que a las personas que comparezcan a pretender dicho nombramiento se le hará escribir, leer y contar cuanto menos las cinco reglas a presencia de los Concejales y escribano confiriéndosele el empleo al más apto y en igual grado de suficiencia se preferirá al hijo o yerno del maestro y a falta al vecino o natural de esta Villa, en igualdad de suficiencia.*

*4º. Que para dicha elección se ha de votar por los Concejales por votos secretos con el mayor desinterés, atendiendo a la causa de Dios y beneficio público para lo que se exige esta obra pía.*

*5º. Que en el caso de resultar igual número de votos en dos o tres personas de los pretendientes se haya de sortear, incluyendo las cédulas de los nombres en unas bolillas y estas se introducirán en una cántara y otro igual número de cédulas blancas en los mismos términos se incluirán en otra cántara y en estas se escribirá una que diga Maestro Elegido; y se procederá a sacar una por una la de los nombres por un niño que no pase de siete años y sacada la primera se leerá por el escribano del cabildo en voz alta quien la manifestará a los Concejales y consiguiente se sacara otra de las blancas y se practicará lo mismo, y así sucesivamente con las demás y aquel a quien le tocare la suerte será electo por tal Maestro y se le hará el nombramiento despachándosele el Correspondiente título o testimonio que lo acredite.*

---

<sup>4</sup> El salario del maestro ocupaba una posición intermedia entre los trabajadores municipales. Según un documento de 1779, el Ayuntamiento de Pilas contaría con 8 operarios, de los cuales los que mejor remunerados estaban era el escribano o secretario y el médico. En una escala intermedia figuraban el maestro de primeras letras, la matrona, el cirujano y el organista, mientras que el ministro ordinario y el maestro herrador percibían unas cantidades bastante inferiores a las del resto.





6º. *Que la persona a quien se haya de elegir en los términos expresados y con las prevenidas circunstancias, ha de tener la edad cuanto menos de más de veinte años y no ha de exceder de los cuarenta, y ha de estar aprobado por tal Maestro con el título correspondiente.*

7º. *Que declarada la vacante se ha de proveer precisamente dentro de treinta días y en el caso de omisión, los síndicos procurador y personero, lo demandarán en el Tribunal de Justicia que corresponda.*

8º. *Que la persona que para dicho empleo se elija ha de ser Seglar, y verificándose que después de electo para tal Maestro se ordenase aunque sea sólo de tonsura<sup>5</sup>, se ha de declarar por vacante la referida Escuela, cesándole la renta desde el día que se ordene.*

9º. *Que tal Maestro electo no ha de poder ejercer otro empleo, oficio ni ministerio que le sea preciso evacuarlo fuera de su casa, sin darle interpretación en ningún modo.*

10º. *Que el referido Maestro ha de enseñar a todos los niños de vecinos de esta villa, sin llevarles cosa alguna con ningún pretexto, sino es sólo los Martes de cada Semana un cuarto a cada niño para el agua que beban y siendo este día festivo, lo percibirán el siguiente.*

11º. *Que el citado Maestro no ha de poder vender papel, tinta ni otra cosa alguna de las que necesiten los niños en la Escuela y si por algún acontecimiento faltase en el pueblo lo que necesitasen dará cuenta el Maestro al Sr. Alcalde quien providenciara de lo necesario.*

12º. *Que el citado Maestro no ha de poder con ningún pretexto recibir en la Escuela niño alguno que no haya cumplido cuatro años, debiendo cuidar que cualquiera de los discípulos que sepa escribir de suelto cumplidamente, leer y contar las cinco reglas, los mande a su casa para que sus Padres les dé el destino que les parezca.*

13º. *Que han de ser días de Escuela todos los del año, menos los de fiesta, y si la semana no tuviere alguno festivo el Jueves<sup>6</sup> de aquella semana no habrá Escuela.*

14º. *Que los sábados del año, no siendo festivo, y siéndolo, el viernes por la mañana, ha de entender el Maestro en enseñar y declarar a los Niños la Doctrina Cristiana, el Ayudar a Misa, en instruirlos en reglas políticas y en el modo con que deben tratar a sus Padres, a los Sacerdotes y Superiores, y la tarde de dicho día saldrá con los niños en procesión cantando la Doctrina Cristiana por las calles del pueblo e irá a la Ermita de Belén donde rezará con ellos una parte del Rosario y letanías y desde allí enviará a los niños a su casa.*

15º. *Que por las mañanas principiará la Escuela desde el toque primero de misa mayor hasta las once desde primeros de mayo hasta fin de septiembre, y desde primeros de octubre hasta el*

---

<sup>5</sup> Según el DRAE, la tonsura es el “rito preparatorio que precedía a la recepción de las antiguas órdenes menores”. Incluidos en estas órdenes menores estaban los ostiarios (encargados de custodiar las llaves y puertas del templo), los lectores (responsables de la lectura de los salmos), los exorcistas (aquellos que se ocupaban de la expulsión de espíritus inmundos) y los acólitos (jóvenes religiosos, popularmente llamados monaguillos, que tenían como misión la ayuda a los sacerdotes en la celebración de la misa).

<sup>6</sup> Si bien no se deja constancia en el documento, posiblemente el descanso semanal en jueves viene determinado también por la religión. Importantes fiestas del Cristianismo como el Jueves Santo, el día de la Ascensión o el Corpus Christi, tienen lugar los jueves.



*fin de abril hasta las doce, y por las tardes desde el toque de vísperas hasta puesto el sol en todo tiempo.*

*16°. Que si el Maestro estuviere enfermo haciéndolo constar por certificación de médico o cirujano, ganará la renta pero si cumplidos quince días de no tener Escuela por Enfermedad, no pudiese sustituto, lo pondrá el Sr. Alcalde por sí, dándole cada día de Escuela de la renta del Maestro dos reales de vellón y el sustituto o ya puesto por el Maestro o el Sr. Alcalde ha de tener cumplidos quince años.*

*17°. Que el Maestro por sí ha de dar lección a todos los niños especialmente a los que han llegado a leer en libro y ha de corregir precisamente por la mañana y tarde de cada un día las planas que hiciesen los de escribir y diariamente le ha de echar cuenta por la mañana a los que estuviesen en esta clase las que revisará a la tarde.*

*18°. Que si por alguna precisión se le ofreciere al Maestro en alguna otra vez del año practicar alguna diligencia fuera del pueblo no podrá ausentarse más que dos días procurando sean en este caso días festivos y ocurriendo faltar alguno de trabajo el Jueves de aquella semana haya de haber Escuela con prevención que lo más que se permite son tres ocasiones en el año y no más.*

*19°. Que habiendo servido el Maestro treinta años en dicha escuela pidiendo jubilación se le haya de conceder con tal que ponga sustituto con las cualidades y circunstancias prevenidas y con aprobación del Cabildo y pagará al sustituto dicho maestro de su cuenta por cuyo servicio se tendrá presente al sustituto para en la vacante preferirle en iguales circunstancias con los demás pretendientes.*

*20°. Que el Maestro pueda tener pupilos por los precios y cantidades que estipulase.*

*21°. Que asimismo ha de guardar el enunciado maestro el literal contexto de las cláusulas contenidas sin faltar a ellas ni en todo ni en parte pues de verificarse lo contrario se declarará por este Concejo vacante la plaza de tal maestro”.*

La aparición de este tipo de hallazgos documentales nos permiten retrotraernos a épocas en las que las formas y modos de vida están bastante alejadas de las que hoy gozamos. Por ello, el hecho de que la semana laboral sólo tuviese descanso el jueves, el trabajo en las aulas de sol a sol o la dependencia del maestro de la administración local, son aspectos hoy en día ampliamente superados pero que en su momento entraban dentro de la lógica sociolaboral.

Sin embargo, y a pesar de que muchas circunstancias han sido transformadas por la evolución de la sociedad tanto a nivel general como en ámbitos de nuestra propia localidad, lo que sí permanece inalterable es la devoción del pueblo de Pilas por su patrona, la Virgen de Belén, sobre la cual existen múltiples referencias desde principios del siglo XVII.

Aquellos que nos acercamos al estudio de la historia de Pilas comprobamos como las imágenes titulares de la Hermandad de Belén son profusamente mencionadas no sólo en documentos particulares relativos a donaciones, testamentos, exvotos, etc., sino también en textos de índole general, en este caso educativo, forjándose una veneración a través de los siglos que ha dado como resultado dos de las frases más significativas que han lucido en la Ermita: “Tú eres el honor y la gloria de nuestro pueblo” y “Si quieres que tu dolor se convierta en alegría, no pasarás, pecador, sin saludar a María”.



## SANTIAGO APÓSTOL

Uno de los objetivos que tenía la anterior junta de gobierno, era la restauración de la imagen de Santiago, ya que el deterioro que sufría la imagen era cada vez mayor y con el paso de los años veíamos que nos pudiéramos quedar sin la propia imagen, en este artículo que dividimos en tres partes, la primera de ella es una breve historia de quien fue Santiago como Apóstol, la siguiente parte consta de las distintas etapas y el tiempo de duración del proceso de restauración de la bendita imagen, y la tercer y última, consta de los distintos actos tanto religioso como culturales, que la Hermandad organizó por la venida de nuestra imagen a su Ermita.



Pintura de Santiago Peregrino

**“Santiago Apóstol fue hijo de Zebedeo y Salomé. Era el hermano mayor de Juan el Apóstol. Su maestro Jesús les puso el sobrenombre de «hermanos boanergués» («hijos del trueno»). Su nombre en hebreo es Jacob, pero con el tiempo se ha ido deformando. Fue de los primeros que recibieron la llamada de Jesucristo, cuando estaba pescando en el lago de Genesaret junto a su hermano. Tuvo un papel especial en el desarrollo del milagro de la hija de Jairo (Marcos 5, 21-43) y fue uno de los discípulos más apreciados por Jesucristo, de tal manera que estuvo presente en dos de los momentos más importantes de su ministerio -la Transfiguración en el monte Tabor (Lucas, 9) y la oración en el Huerto de los Olivos- junto a Simón Pedro y a su hermano Juan.**

**Según la leyenda, tras el Pentecostés (hacia 33 d. C.), cuando los apóstoles son enviados a la predicación, Santiago habría cruzado el mar Mediterráneo y desembarcado para predicar el Evangelio en la Hispania (actuales España y Portugal). Según unos relatos, su prédica habría comenzado en la Gallaecia, a la que habría llegado tras pasar las Columnas de Hércules, bordeado la Bética y la deshabitada costa de Portugal; otras tradiciones afirman su llegada a Tarraco y su viaje por el valle del Ebro, hasta entroncar con la vía romana que recorría las estribaciones de la Cordillera Cantábrica y terminaba en la actual La Coruña. Esta tradición hace de Santiago el santo patrón protector de España.**

**En cualquier caso, la tradición de la evangelización por el Apóstol Santiago indica que éste hizo algunos discípulos, y siete de ellos fueron los que continuaron la tarea evangelizadora una vez que Santiago regresó a Jerusalén. Para ello fueron a Roma y fueron ordenados obispos por San Pedro. Son los siete Varones apostólicos. La tradición de los Varones Apostólicos los sitúa junto a Santiago en Zaragoza cuando la Virgen María se apareció en un pilar.**

**La tradición que sitúa a Santiago el Mayor en Jerusalén, poco antes de su martirio, la recogen diversos apócrifos neotestamentarios (El libro de la Dormición de María, etc.), todos ellos anteriores al "descubrimiento" de la Tumba del Apóstol. Según estos relatos, cuando María ve cerca su muerte, recibe la visita de Jesucristo resucitado. Ella le pide estar rodeada por los apóstoles en el día de su muerte, pero todos ellos están dispersos por el mundo. Jesucristo le concede su deseo y permite que sea la misma María, por medio de aparición milagrosa, quien avise a sus discípulos. La aparición de María a Santiago se habría producido sobre un pilar en Caesaraugusta (actual Zaragoza), columna que se sigue venerando en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, en la capital aragonesa.**





***Santiago habría hecho todo el viaje de vuelta desde España hasta Jerusalén para encontrar a la Virgen (ya que ella seguía viva allí, en la capital de Judea) antes de su dormición, hallando la muerte ante Herodes Agripa en el martirio. La leyenda se cierra con que sus discípulos habrían llevado su cuerpo (conservado de alguna manera) por el mar Mediterráneo en una mítica embarcación de piedra y habrían costeado el Atlántico nuevamente hasta Galicia, donde lo habrían enterrado justamente en Iria Flavia, donde el obispo Teodomiro lo halló en el siglo VII.”***

Esta breve historia sobre el Apóstol Santiago, nos muestra la importancia que tiene la figura del Apóstol para todos nosotros, y en especial en nuestra geografía, ya que lo consideramos como el Patrón de España, el cual se venera en casi todo el país, es raro que no haya alguna iglesia o lugar donde se hable sobre Santiago Apóstol, unos de los datos más significativos hoy en día, es la cantidad de peregrinos que años tras años van a hacer el camino de Santiago por las distintas rutas que hay, y que este próximo año 2010, se celebrará el Año Xacobeo, cita tan importante para todos, y motivo fundamental para ir a Santiago de Compostela para hacerle una visita.



**Foto: Miguel A. Gómez**

Una vez hecha esta breve reseña histórica sobre el Apóstol Santiago como persona, debemos de mirar que en nuestra Ermita la imagen de Santiago, la cual existe, una imagen que como se ha comentado al principio, se estaba deteriorando cada vez más, y gracias a Dios, y a las personas que desinteresadamente se han movido para poder lograr que nuestra imagen haya podido ser restaurada nada más y nada menos que por el Instituto Andaluz de Patrimonio (es la única imagen de Pilas que ha sido restaurada) en un Instituto donde van las imagen que merecen la pena restaurar por su alto nivel patrimonial. Técnicos del Instituto en el año 2006 vinieron a nuestra Ermita para ver a la imagen de Santiago Apóstol, hicieron una valoración sobre dicha imagen y posteriormente fue llevada en el año 2006, durante esos dos años la imagen ha tenido varias etapas, dividiéndola en cuatro capítulos, el primero de ello fue:

- El estudio Histórico – Artístico, en el cual tras los procesos de intervención y los estudios realizados podemos decir que es una escultura anónima y no existe documentación escrita en torno a su autor o las circunstancias de su origen. Si se puede establecer una vinculación del culto a Santiago en la villa de Pilas y que tiene como punto de partida la época en que se reconquista estas tierras para la causa cristiana a cargo de la orden de Santiago. En este sentido es curioso que la iconografía no es la de Santiago Matamoros más ligado a los episodios bélicos.

Tras el estudio morfológico y comparativo situamos su cronología en torno a la segunda mitad del siglo XVI. No es descartable que la imagen fuese realizada por un taller posiblemente de la capital. Teniendo en cuenta que en 1.502 la población era de veinte vecinos y contaba con tres calles. No será hasta bien entrado el siglo cuando el comercio con las Indias y la instalación de una fábrica de jabón reactive la zona.

La obra ha sufrido diferentes modificaciones e intervenciones a lo largo del tiempo. La realizada en torno a la primera mitad del siglo XVIII es la responsable de su policromía actual. Es significativa la aparición de una inscripción que aparece en la parte posterior del manto con las fechas de 1739 año. Por las características estilísticas u el tipo de decoración de flores adamascadas, creemos que está en consonancia con la estética barroca.



• En el segundo capítulo donde se realiza la Diagnósis y Tratamientos, se nos dice que una vez hecha la diagnósis de la imagen se procede al tratamiento y la metodología que se va a llevar a , la cual se propone que se va a realizar desde dos perspectivas diferentes, un tratamiento de índole conservativo, con objeto de eliminar los daños que presenta, y la aplicación de los tratamientos de restauración que requiere la obra, de cara a su presentación estética y por supuesto de carácter devocional que presenta la obra. El tratamiento que se ha llevado a cabo ha sido una intervenci3n de tipo integral, con objeto de neutralizar las patologías que presenta y reintegrando cromática y volumétricamente aquellas partes que lo necesitaron. La descripci3n del tratamiento no sigue una secuencia temporal real, se adapta a la estructura de la memoria: en primer lugar el soporte y en segundo lugar la película pict3rica, por tanto la imagen de Santiago no se ha mantenido a lo largo de su historia como fue concebida. Es el fruto de las diferentes intervenciones a lo largo del tiempo. Las obras de arte est3n expuestas a múltiples intervenciones máxime si se trata de obras de arte con carácter devocional. En este caso los cambios que ha conllevado, configuran las características técnicas y estéticas de la obra, que es lo que hace que una obra sea única. Con esta perspectiva el tratamiento realizado ha intentado en todo momento respetar y conservar estos aspectos.

• En el tercer y último capítulo hace referencia al estudio de los factores biológicos de alteraci3n y el análisis entomológico y desinsectaci3n, dentro del análisis entomológico, se dice que los insectos xilófagos constituyen la causa de daño más grave y frecuente en lo objetos de madera conservados en ambientes interiores como iglesias, museos, etc., y el objetivo de este tratamiento es eliminar, por anoxia, todas las fases del ciclo biológico de los insectos que est3n atacando a la obra, mediante sustituci3n del aire atmosférico por gas arg3n, gas inerte y que por tanto no produce alteraciones físico-químicas sobre la obra tratada. Las recomendaciones que se hacen en estos casos son que los insectos necesitan para sobrevivir unas condones edafológicas y ambientales determinadas. Los factores ambientales que influyen en el asentamiento de los insectos son la humedad, temperaturas, aireaci3n, luz estado físico de las superficies. La mejor forma de evitar es evitar la humedad que no debe ser superior a 60-65 %, y la temperatura no superior a los 20-22°C. La obra debe tener una buena ventilaci3n y ser limpiada de polvo periódicamente.



**Foto: Miguel A. Gómez**

Fue el día 2 de febrero de 2008, (onomástica de Ntra. Sra. de Belén), cuando la Junta de Gobierno presidida por D. Francisco José Fernández Quintero, y algunos miembros de su junta fueron a recoger al I.A.P.H, la imagen del Apóstol Santiago, el acto que tuvo lugar en la sala capitular, fue presidida por el Consejero de la Junta de Andalucía, Don Bernardo Bueno, el director del Instituto D. Román Fernández Vaca, el cuerpo técnico que fueron los que

realizaron dicha restauraci3n, el Sr. Alcalde de nuestra localidad, D. José Leocadio Ortega Irizo, representante de los diversos partidos políticos de Pilas, D. Manuel Rojo (arquitecto), y la Junta



de Gobierno de la Hermandad, el acto se desarrolló haciendo una breve introducción tanto el director del Instituto, como el delegado de la Junta, dando la bienvenida a todas las personalidades, indicando la importancia que el I.A.P.H. tiene para toda Andalucía debido a la cantidad de obras de arte e imágenes que por todo el territorio hay, el director junto con los técnicos que hicieron posible dicha restauración hablaron sobre dicho proceso, y posteriormente fueron los periodistas quienes hicieron algunas preguntas, las cuales fueron publicadas en sus respectivos medios de comunicación. Posteriormente fue hecha la entrega y los documentos a la hermandad y fue trasladada la imagen hacia nuestra Ermita, donde se expuso en la capilla del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, al término de la misa fue de nuevo bendecida por nuestro director espiritual D. Francisco José Ortiz Bernal, dándole la bienvenida por todos los presentes.



Foto: Miguel A. Gómez

Con motivo de la restauración de la imagen de Santiago Apóstol, la Hermandad de Belén, organizó unos actos conmemorativos de tal evento que seguidamente detallamos:

**Domingo 1 de Marzo de 2008 a las 9:00 horas:** Santa Misa con homilía y exposición de la imagen durante tres días.

**El lunes 2 de marzo a las 19:30 horas:** Conferencia sobre la restauración de Santiago a cargo de D. Jesús Porres Benavides junto con la proyección de todo el proceso de restauración. nos disertó sobre algunos aspectos del proceso llevado a cabo con la imagen y en espera de un estudio más exhaustivo, nos adelantaba algunos detalles como que la madera de la imagen era de pino silvestre, que sufrió una restauración allá por 1739, que puede ser de la órbita de los que realizaron el altar mayor de la catedral de Sevilla y que posiblemente date de entre finales de 1400 y mediados de 1500, entre otras muchas cosas. Se acompañó de imágenes de la restauración.

**El martes 3 de marzo a las 19:30 horas:** Mesa redonda sobre el Camino de Santiago por la Asociación Amigos del Camino de Santiago de Sevilla. Presentación del sello para el Camino de Santiago de esta Hermandad. Para terminar los actos, la Asociación Amigos del Camino de Santiago de Sevilla, ha mantenido una charla coloquio con los presentes sobre distintos aspectos del camino de Santiago y a su fin se ha presentado el sello del camino que ésta Hermandad ha realizado para que todos aquellos peregrinos que partan desde estas tierras o lleguen a ellas en su peregrinar a, o desde la tumba del Santo, puedan sellar su diario de ruta. La Hermandad también pondrá un azulejo en la Puerta de la Ermita que da hacia la propia plaza de Belén, indicando el camino a seguir.



(c) Hermandad de Belén

La Junta de Gobierno quisiera dar las gracias a todas las personas que desinteresadamente han colaborado con esta Hermandad para la restauración de esta maravillosa obra, que es la imagen de Santiago Apóstol. Esperemos que este artículo sirva en tiempos venideros para fomentar la devoción a Santiago.

**LA JUNTA DE GOBIERNO**





## REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Estimado Hermano/a:

Como bien sabes, terminado el periodo de Cuaresma, esta Hermandad se dispone a vivir una nueva Semana Santa. La Estación de Penitencia se realizará, D.m., en la noche del jueves Santo, día 1 de Abril a las 20 horas, donde acompañaremos a nuestros titulares, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz y su Madre Nuestra Señora de Belén.

Así mismo para poder salir y participar en la Estación de Penitencia, será necesario SER HERMANO y recoger la correspondiente PAPELETA DE SITIO, en nuestra Ermita de 20 a 22 horas, desde el día 22 de febrero hasta el 12 de marzo para reserva de enseres y hasta el 19 de marzo para entrega de enseres no recogidos.

Es necesaria la presentación de esta Papeleta de Sitio para retirar el Cirio, Cruz, Insignia, bocinas, etc. que previamente le haya sido asignado.

Las cuotas de salida son las acordadas en el Cabildo Ordinario de Oficiales del día 4 de Enero de 2.010.



Foto: Archivo Hermandad

<b>Cirios y Cruces</b>	<b>18 €</b>
<b>Bocinas, varas, insignias y canastos</b>	<b>21 €</b>
<b>Maniguetas</b>	<b>30 €</b>
<b>Acólitos</b>	<b>10 €</b>

También están a la venta en nuestra Hermandad Nuevos Escudos Bordados, sudaderas y pañuelos del Grupo Joven; además del terciopelo azul para el antifaz y el cingulo de Nazareno.

**El Mayordomo**

*Se comunica a todos los hermanos que deseen formar parte de la cuadrilla de Costaleros de los pasos de nuestras Sagradas Imágenes, pueden ponerse en contacto con los miembros de la Junta de esta Hermandad*



Foto: M<sup>a</sup> Paz Sánchez

### VELAS SEMANA SANTA

Como en años anteriores, las personas que deseen colaborar con la Hermandad en el pago de las **VELAS** del paso de la Santísima Virgen de Belén pueden pasarse por la Ermita en cualquier momento.

Los precios de las Velas de paso para esta Semana Santa son los siguientes:

**15 €, 10 € y 5 €**

Los precios de las Matas de Cera son:

**140 € y 100 €**



## *Nueva Junta de Gobierno*

El pasado día 8 de Octubre de 2009 se celebró en nuestra Hermandad elecciones para Hermano Mayor y Junta de Gobierno. La nueva Junta es la siguiente:

HERMANO MAYOR: D. Antonio Ramón Gil Fernández

TENIENTE HERMANO MAYOR: D. Ildefonso Ruiz Sánchez

MAYORDOMO 1º: D. Miguel Ángel Gómez Moreno

MAYORDOMO 2º: D. Francisco Antonio Herrera Rojas

SECRETARIO 1º: D. Julián Mª Gutiérrez Augusto

SECRETARIO 2º: D. Jesús Rafael Anguas Ortiz

PRIOSTE 1º: D. José Manuel Medina Herrera

PRIOSTE 2º: D. José Hernández Solís

CONSILIARIO 1º: D. José Hernández Hernández

CONSILIARIO 2º: D. Juan Sánchez García

DIPUTADO. MAYOR GOBIERNO: D. Manuel Sierra Monsalves

CENSOR 1º: Dª Esperanza Vaquerizo Rodríguez

CENSOR 2º: D. Francisco Ruiz Leonardo

DIPUTADO CARIDAD: D. Francisco José Fernández Quintero

DIPUTADO GRUPO JOVEN: D. Francisco Javier Mateos Morales.



**Foto: Manuel Rodríguez Cuesta**





# MEMORIA GRÁFICA 2009



**Navidad: Nacimiento Altar Mayor**  
Foto: Juan Valladares Bernal



**Novena a la Virgen de Belén**  
Foto: Fco. José Fernández Quintero



**Quinario: Santísimo Cristo de la Vera Cruz**  
Foto: Fco. José Fernández Quintero



**Jueves Santo:  
Stmo. Cristo de la Vera Cruz**  
Foto: Diego Dávila





# MEMORIA GRÁFICA 2009



**Jueves Santo:**  
**Stma. Virgen de Belén**  
Foto: Manuel Rodríguez. Cuesta



**Domingo de Resurrección**  
**Stma. Virgen de Belén**  
Foto: Juan Valladares Bernal



**Día del Corpus Cristhi.**  
Altar preparado en la Casa Hermandad.  
Foto: Antonio Barragán Catalán



**Antiguo Cristo de la Vera Cruz**  
Altar para Fiesta de la Espiga  
Foto: Juan Valladares Bernal





## PARA QUÉ NOS SIRVE LA ERMITA

Esta pregunta creo que nos la hemos hecho nunca, ni se nos ha pasado por nuestra mente, pero deberíamos hacérsela, para ver qué significado tiene la ERMITA DE BELÉN para nosotros las tenemos los pileños, pero en primer lugar debemos saber el significado de la palabra “ermita” según el diccionario y es el siguiente:



Foto: Archivo de la Hermandad

“ capilla, santuario o iglesia situada en un lugar alejándose de las poblaciones y dedicado al culto religioso, normalmente bajo el cuidado de un ermitaño. La capilla se compone esencialmente de retablo, altar, columnas o pilares pequeños, el techo nunca remata con bóveda o cúpula, aunque existen capillas de mayor tamaño que sí lo hacen; la imagen del santo patrón por cuya advocación se erigió este espacio, alguna tumba central en donde haya sido enterrado un personaje

*importante y pocas bancas para los fieles que van elevar sus rezos.”.*

Pues todo eso tiene nuestra Ermita de Belén, es decir, es una capilla donde se reza y se da culto a Dios, lo regenta un ermitaño, en este caso una Junta de Gobierno, tiene un retablo, con sus columnas y sus pilares y tiene por supuesto un santo patrón ( el Señor Santiago) pero la advocación principal es Ntra. Sra. de Belén, al igual que al Santísimo Cristo de la Vera-Cruz. También, como nos dice la descripción de ermita, tiene una tumba, que está concretamente en el camarín de la Virgen, y que se encontró cuando se hizo la renovación de la ermita que ahora conocemos todos, y por supuesto algunos bancos para sentarse y elevar sus rezos, todo eso tiene la ermita. Pero la pregunta no es lo que tiene la ermita sino para qué sirve la ermita y después, qué hacemos con ella, para que la utilicemos.

Hubo una vez un encuentro en nuestra parroquia con los jóvenes que se iban a confirmar ese año, y se nos preguntó a los tres hermanos mayores de las tres hermandades de nuestro pueblo: *¿qué ofrecen las hermandades a los jóvenes y a los pileños ?*. Cada uno dio su opinión de que ofrecía su hermandad. Todos veían que cada una de ella era muy distinta con respecto a las otras, valorando que entre ellas no había ningún tipo de conflictos (piques) sino todo lo contrario, hacíamos una gran Hermandad. Con respecto a la Hermandad de Belén, comenté que le veía algo diferente a las demás en cuanto a un lugar de oración, donde cada día y a cualquier hora van a rezar y hacer una visita al Santísimo Sacramento y todo en meditar a sus titulares, además de ver a otras imágenes que hay en el interior de la Ermita (San Antonio, Santa Ángela, San Luis, etc.).

Es por eso que la Junta de Gobierno (el ermitaño), tiene un gran interés de cómo cuidar ese lugar de culto y de la oración (ermita), y así lo está llevando a cabo, ya que cada año prepara para todos los feligreses sus cultos internos, como son: la novena, el quinario, y los triduos además las misas diarias y las de los fines de semana que son parroquiales. También prepara con esmero sus cultos externos como son el Viacrucis el Jueves Santo y Carreritas. Además está haciendo una gran labor para la formación cristiana de sus hermanos, en especial para la juventud, organizado por su diputado de grupo joven y orientado por miembros de la Junta de Gobierno que tienen reuniones semanales los jueves, en torno a la escucha de la PALABRA DE DIOS, que es tan necesaria para poder comprender el verdadero sentido de nuestro caminar por este mundo, creando así el Grupo de Formación, y eso conlleva que cada



miembro encuentre su verdadera vocación para a cabo su misión no solo en la Hermandad sino en su vida particular.

Pero al margen de todo este proceso que podríamos llamarle “vocacional”, hoy en día se sigue haciendo en la ermita y no sé si responde al título de este artículo, una cosa muy simple y que pasa a veces desapercibida : “El Apostolado de la Oración”, y lo llevan a cabo todos los feligreses que van a la ermita porque van para rezar, para orar, sin darse cuenta y sin ponerle ningún nombre a ese acto tan importante, un apostolado que en el mundo donde vivimos tan materialista parece que no tiene lugar. ¿Quién se preocupa hoy de la oración y de ser santo? ¿Es que hoy interesa a alguien ser santo?. Creo que a la gente le gusta más tener seguridad en cosas que se vea como el dinero, salud, belleza y sobre todo poder, pero tener virtud y santidad, ¿A quién le interesa?



**Pintura de Jesucristo**

Pues creo que es lo único que puede cambiar al mundo. La virtud y la santidad. Y eso se consigue con la oración, sobre todo porque existe la ambición, el materialismo, el egoísmo y la opresión que hace que el mundo vaya como va, y es por eso que tampoco nos debemos de quejar al ver por la televisión tanta miseria, y sí procurar hacer buenos a los hombres y mujeres de hoy, aunque parezca eso una utopía pero ¿Por qué no?, porqué decimos a veces que eso no es para mí, que no puedo hacerlo. Todo porque no cuento con Dios. Debemos de acudir a Dios y él nos ayudará. Por tanto no creamos que la santidad sea cosa para un bicho raro que le da por ahí. No, no. La santidad es para todos, cada cual según su situación. Entonces ¿Cómo debemos de colaborar en esta fenomenal Obra del Apostolado de la Oración?, creo que lo que hacemos habitualmente, es decir, el trabajo diario, nuestra lucha

diaria, lo elemental y ordinario, hacerlo en Gracias de Dios y ofrecérselo a Dios para la salvación del mundo, esto es sacarle partido a nuestra vida cotidiana, a las alegrías, a las penas a los dolores, a los sufrimientos a los disgustos diarios, todo ofreciéndoselo a Dios ya que se trata de que nuestra actitud sea una entrega alegre a la voluntad de Dios.

Deberíamos de darnos cuenta que visitar El Santísimo Sacramento, que está en todas las iglesias, esta esperándonos nada más que por amor. Los cristianos de a pie nos acercamos a Él para compartir un rato y contarle nuestros problemas, y nuestras alegrías, ya que sería muy raro que no tuviéramos nada que contarle al Señor, algo que pedirle, algo que agradecerle, manifestarle que lo queremos, pedirle por las necesidades de los demás, los pobres, los necesitados ... pues anda que no hay necesidades en el mundo por las que deberíamos pedir a Dios continuamente. Ahora bien, no basta con pedir en la oración sino que hay que actuar, colaborar con Él en la tarea de construir su Reino, en ámbitos diversos, tantos como tengamos a mano, en acciones sociales dando testimonio de lo que somos y creemos, en la política y en la vida pública de hoy porque somos la levadura que debe hacer fermentar la masa. También en nuestras parroquias ayudando a los sacerdotes en su ministerio y en los distintos campos de trabajo que se nos asigne, en nuestras casas con nuestras familias, para potenciar los valores cristianos. Esa sería una buena actitud del cristiano, una actuación firme para que al mismo tiempo nos ayude a formarnos y santificarnos dando así un testimonio al nuestro alrededor más próximo, al mundo en definitiva.

Pidámosle al Señor, bien con nuestras oraciones ó con nuestras ofrendas, ser un poco mejores, para poder así descubrir la virtud y la santidad que todos llevamos dentro, y ayudar a cambiar este mundo. Y por supuesto pedirles a nuestros titulares que con su mirada tan predilecta por nosotros nos ampare y proteja en nuestra vida.

**M.A.G.M. –H.M. –**





## Tomó la Cruz de Cristo y lo siguió

Con estas palabras de Jesús “Toma tu Cruz y Sígueme” queremos recordar a nuestro compañero y amigo de la Junta de la Hermandad de Belén, Francisco José.

Fue una persona entregada a la Hermandad, amable, servicial, meticoloso en todo lo que hacía, con buen sentido del humor, pero sobre todo buena persona.



Desde pequeño estuvo vinculado a su Hermandad, primero porque su familia siempre formó parte de ella, después en el Grupo Joven y más tarde como miembro de Junta como Diputado Mayor de Gobierno. Su manera de ser hizo que todos le tuviéramos un cariño especial dejando una huella que siempre estará entre nosotros. Podríamos contar mil anécdotas vividas en tantos años conviviendo en la Hermandad pero nos quedamos con esta bonita fotografía abrazando al Santísimo Cristo de la Vera Cruz en la que se puede intuir el cariño y entusiasmo que ponía en todas las cosas que se referían a su hermandad, sobre todo siempre manifestó un contraste natural entre su seriedad para hacer o deshacer y el amor que ponía en el trato con los más pequeños del Grupo Joven, enseñándoles el comportamiento ideal de un cristiano cofrade. Aprovechaba todos los acontecimientos como los cultos a la Virgen o una cofradía en la calle y sin olvidar un detalle siempre regañaba con cariño a los pequeños para que supieran estar, incluso de monaguillos como es el caso de José María o Manuel Jesús, que seguro, su actitud dentro o fuera de las paredes de la Ermita, estarán impregnadas de gestos de Francisco José, y de lo que nos sentimos dentro de esta Hermandad muy satisfechos y orgullosos.



Foto: Archivo de la Hermandad

El destino quiso que pronto se nos fuese. Llevó su enfermedad con mucha entereza y aceptando lo que Dios había reservado para él: Tomó la Cruz de Cristo y lo siguió. Esto es el signo que hemos visto y de seguro que tiene un sitio privilegiado junto a nuestros titulares, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz y nuestra Madre la Santísima Virgen de Belén.

Ahora, después de esos momentos tan duros y tristes para todos nosotros y sobre todo para su familia, queremos recordarle como fue, buen cristiano,

trabajador y dispuesto a servir a los demás. Que su ejemplo de Hermano nos sirva

para llevar el buen camino de esta Su Hermandad de Belén. d. e. p. Francisco José Catalán Moreno.

La Junta de Gobierno quiere rendirle este pequeño recuerdo aunque él siempre estará entre nosotros.

*Fco. José Fernández Quintero. -H.M.-*









# **SOLEMNE NOVENA GLORIOSA**

*Que en Honor y Gloria de Nuestra Excelsa Patrona  
la Santísima Madre de Dios de Belén, le consagra su  
Hermandad y todo el Pueblo de Pilas*

**Durante los días 29 de Enero al 6 de Febrero**  
A las 7<sup>30</sup> de la tarde, Exposición Mayor del Santísimo Sacramento,  
Santo Rosario, Ejercicio de la Novena, Bendición y Reserva.

**A las 8'00 de la tarde**

## **SANTA MISA**

(Salvo los días 30 y 31 de Enero y 6 de Febrero que será  
a las 8'00 Exposición del Santísimo y a las 8'30 h la Santa Misa)

**Ocupará la Sagrada Cátedra**

**Rvdo. P. D. Carlos Rodríguez Blanco**

**Vicario Parroquial**

## **MARTES DÍA 2 DE FEBRERO**

A las 8'00 de la tarde

**Festividad de la Santísima Virgen de Belén  
Celestial Patrona del Pueblo de Pilas**

## **FUNCIÓN SOLEMNE**

**Bendición de Candelas y Ofrendas.**

**Presidida por nuestro Párroco D. Francisco José Ortiz Bernal**

## **DOMINGO DÍA 7 DE FEBRERO**

A las 12'30 de la Mañana

## **SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO**

**Presidida por nuestro Párroco D. Francisco José Ortiz Bernal**

**En el Ofertorio, hará la Hermandad Solemne y Pública  
Protestación de Fe y Voto**

**Los días 2 y 7 de Febrero cantará la Coral Ntra. Sra. del Rocío  
dirigida por D. Antonio Romero Mejías**





**SÁBADO DÍA 13 DE FEBRERO**

A las 8'30 de la tarde

**EJERCICIO DE LA SABATINA Y SANTA MISA**

Mientras se entona el SALVE REGINA,  
la Santísima Virgen de Belén descenderá  
de su Camarín para quedar expuesta en su tradicional **Besamanos**.

**DOMINGO DÍA 14 DE FEBRERO**

**BESAMANOS  
A MARÍA SANTÍSIMA DE BELÉN**

A las 7'30 de la mañana

**ROSARIO DE LA AURORA**

Con el siguiente recorrido: Plaza de Belén, Pineda, Plaza Mayor,  
María Auxiliadora, Cruz, Villamanrique, San Pio X, Miguel Hernández,  
San Ignacio, Del Pilar y Plaza de Belén.  
Cantará la Coral Ntra. Sra. del Rocío dirigida por D. Antonio Romero Mejías  
**A continuación se celebrará SANTA MISA,**  
que se aplicará por el eterno descanso de todos los difuntos de Nuestra Hermandad.  
A partir de las 10 de la mañana,  
y por turnos de media hora, **rezo del Santo Rosario.**

A las 4 de la tarde

**CONSAGRACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE BELÉN DE TODOS  
LOS NIÑOS NACIDOS EN EL PASADO AÑO DE 2009**

este acto será dirigido por nuestro Párroco  
**RVDO. P. D. FRANCISCO JOSÉ ORTIZ BERNAL**

A las 8'00 h de la tarde

**HORA SANTA**

**Vigilia de oración a la Virgen como finalización de los cultos.**

**SÁBADO DÍA 20 DE FEBRERO**

A las 8'30 de la tarde

**EJERCICIO DE LA SABATINA Y SANTA MISA**

Como finalización de estos cultos, la Santísima Virgen de Belén volverá  
a su Camarín mientras se entona la **SALVE REGINA**









# **SOLEMNE QUINARIO**

EN HONOR DEL

## **Santísimo Cristo de la Vera Cruz**

Durante los días 8 al 12 de Marzo

En forma de EJERCICIOS ESPIRITUALES

A las 7'30 de la tarde **SANTA MISA**

Ocupará la Sagrada Cátedra Rvdo. P. D. Salvador Atacho Rodríguez

A las 8'00 de la tarde **MEDITACIÓN**

A cargo de nuestro Diácono D. Alfredo Morilla Martínez

**VIERNES DÍA 12 DE MARZO**

al finalizar el Quinario

## **PIADOSO VIA CRUCIS**

### **CON EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ**

Con el siguiente itinerario: Plaza de Belén, Antonio Becerril, Ginés Márquez, Francisco Resinas, Reyes Católicos, Federico García Lorca, Bécquer, Magallanes (Capilla del Sagrado Corazón), Menéndez Pidal, Beatriz de Cabrera, Cardenal Spínola, Plaza Ntra. Sra. de los Reyes, Juan Ramón Jiménez, Plaza de la Constitución, Del Pilar y Plaza de Belén.

Quedando expuesto a su llegada en devoto

**BESAPIÉS**

desde el Viernes día 12 hasta el Lunes 15 de marzo.

### **ORACIÓN AL STMO. CRISTO DE LA VERA CRUZ**

Santa y Vera Cruz de Cristo, señal insigne de nuestra redención, árbol fidelísimo y luminar de nuestra religión sacrosanta que, milagrosamente te mostraste a Santa Elena y enhiesta en el Monte Calvario, eres luz y guía de todos los hombres y fin de nuestros más caros anhelos.

Cargada sobre los divinos hombros de Jesús, enséñanos a llevar nuestros trabajos y aflicciones, doblando su sagrado cuerpo sobre las piedras de la calle de la Amargura, ayúdanos a levantarnos de la postración del pecado, recibiendo sus desnudas y maceradas carnes y empapada en su sangre preciosísima, haz que, a la hora de la muerte, abrazados a tan excelsa figura, depositemos nuestro último aliento corporal en el sagrado leño y seamos llevados a la presencia de Aquél que, muerto por nosotros, se muestra en el cielo resucitado y glorioso, Jesucristo nuestro Señor, **Amén.**



*Venerable y Real  
Hermandad y Cofradía  
de la Santa Vera Cruz,  
Madre de Dios de Belén  
y Santiago Apóstol*



**SOLEMNE  
TRIDUO  
QUE EN  
HONOR DE**

## **SAN ANTONIO DE PADUA**

Le consagra esta Hermandad y el pueblo de Pilas

**Durante los días 11, 12 y 13 de Junio**

El Viernes día 11 a las 7'30 horas de la tarde

El Sábado día 12 a las 12'00 horas

**El Domingo día 13 de Junio a las 9'00 h**

con motivo de su Onomástica

### **SANTA MISA CON HOMILÍA**

**Ocupará la Sagrada Cátedra**

**Nuestro Hermano Rvdo. P. D. Salvador Atacho Rodríguez**

### **ORACIÓN A SAN ANTONIO**

A ti, San Antonio, modelo de amor a Dios y a los hombres que tuviste la dicha de estrechar entre tus brazos al niño Dios, a ti lleno de confianza, recurro en la presente tribulación que me acongoja...

Te pido también por mis hermanos más necesitados, por los que sufren, por los oprimidos, por los marginados y por los que hoy más necesiten de tu protección.

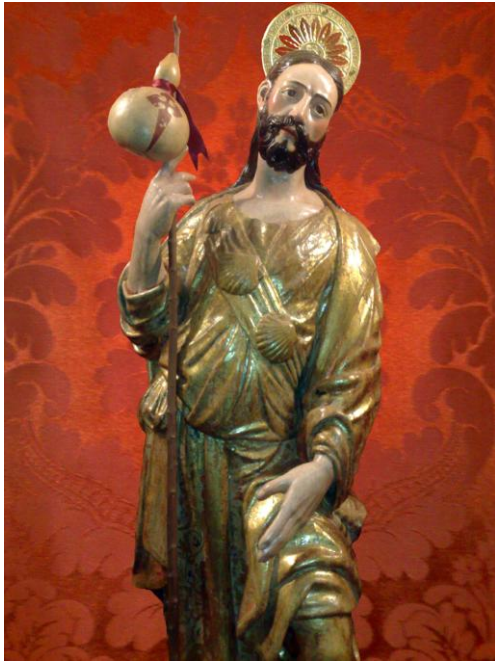
Haz que nos amemos todos como hermanos, que en el mundo haya amor y no odios. Ayúdanos a vivir el mensaje cristiano.

Tú, en presencia ya del Señor, no ceses de interceder por El, con El, y en El, a favor nuestro ante El Padre. Amén.





# Sanctae Jacóbe Apóstole !



*Venerable y Real Hermandad y  
Cofradía de la Santa Vera Cruz,  
Madre de Dios de Belén  
y Santiago Apóstol*

## **FUNCIÓN SOLEMNE**

**QUE EN HONOR DE**

## **SANTIAGO APÓSTOL**

Le consagra su Hermandad y el Pueblo de Pilas

**DÍA 25 DE JULIO**

## **DÍA DE SANTIAGO APÓSTOL SANTO PATRÓN DE ESPAÑA**

**A las 9 de la noche**

## **SANTA MISA CON HOMILÍA**

Que será presidida por nuestro Párroco y Director Espiritual

## **ORACIÓN A SANTIAGO APÓSTOL**

¡Gran Apóstol Santiago, familiar cercano de nuestro Señor y aún más cercano a Él por lazos espirituales! Al ser llamado por Él entre los primeros discípulos y ser favorecido con Su especial intimidad, tu respondiste con gran generosidad, dejándolo todo para seguirle a la primera llamada. También tuviste el privilegio de ser el primero de los Apóstoles en morir por Él, sellando tu predicación con tu sangre.

“Atronador” en el entusiasmo en la tierra desde el cielo, te has mostrado defensor de Su Iglesia una y otra vez, apareciendo en el campo de batalla de los Cristianos para derrotar y dispersar a los enemigos de la Cruz, y llevar a los descorazonados Creyentes a la Victoria. Fuerza de los Cristianos, refugio seguro de aquellos que te suplican con confianza, oh, protégenos ahora en los peligros que nos rodean.

Que por tu intercesión, nuestro Señor nos conceda Su Santo Amor, filial temor, justicia, paz y la victoria sobre nuestros adversarios, tanto visibles como invisibles, y sobre todo, que un día nos conceda la felicidad de verlo y tenerlo con nosotros en el cielo, en tu compañía y la de los ángeles y santos para siempre. Amén.

**¡Oh! astro refulgente de España, Santiago Apóstol,  
¡intecede por nosotros ante el Señor!.**

sidus refulgens Hispanie

Intecede pro nobis ad Dóminum!





## **TRIDUO EN CONMEMORACIÓN DEL XIV ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA**

**Que en Honor y Gloria de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Madre de Dios de Belén, le consagra su Hermandad y todo el Pueblo de Pilas**

**Viernes día 8 a las 20'30 horas**

**Concierto de la Sociedad Filarmónica de Pilas  
dirigida por D. José Vicente Micó Álvarez**

### **SOLEMNE TRIDUO**

**Durante los días 10, 11 y 12 de Octubre**

### **SANTA MISA CON HOMILIA**

**Domingo día 10 a las 9'00 h de la mañana**

**Lunes día 11 a las 7'30 h de la tarde  
(antes de la santa Misa)**

**Cabildo de Cuentas y Memoria informativa**

**Martes día 12 a las 7'30 h de la tarde**

### **FUNCIÓN SOLEMNE**

**CON MOTIVO DEL XIV ANIVERSARIO  
DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE LA  
SANTÍSIMA VIRGEN DE BELÉN**

**La Función Solemne estará presidida por nuestro  
Párroco y Director Espiritual D. Francisco José Ortiz Bernal**







*Venerable y Real  
Hermandad y Cofradía  
de la Santa Vera Cruz,  
Madre de Dios de Belén  
y Santiago Apóstol*



## **FUNCIÓN SOLEMNE**

**QUE EN HONOR DE**

## **SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ**

Le consagra esta Hermandad y el Pueblo de Pilas  
DÍA 5 DE NOVIEMBRE

A las 6'30 de la tarde

### **SANTA MISA CON HOMILÍA**

Que será presidida por nuestro Párroco y Director Espiritual

### **HIMNO A SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ**

#### **ERES DE TODOS**

I

Contigo camina el pueblo unido, buscando otros caminos que te lleven a la paz,  
contigo Sor Ángela en Sevilla, se vio la maravilla de darse a los demás.

#### **Estríbillo**

Eres del pueblo, y al pueblo tú le das; eres de todos, y del que sufre más.  
Hoy desde el cielo, no dejes de mirar, al que te implora Sor Ángela

II

Hacerte pobre con los pobres, llevándolos a Cristo sería tu ideal,  
tu vida nos llena de esperanza, nos habla de otra vida de amor y de unidad.

III

Te acercas a todos los que sufren, curando sus heridas llevándoles la paz,  
te acercas al niño y al anciano, y al joven que desea vivir en la verdad.





## La Santa conversación en una noche de vísperas

Todo ocurrió en vísperas de La Fiesta de la Espiga, celebrada el 19 de septiembre, con motivo del centenario de la Adoración Nocturna en Pilas. La Junta de Gobierno de la Hermandad de Belén decide montar –a petición de la organización– un altar por dónde pasaría la procesión presidido por el Antiguo Cristo de la Vera-Cruz. Para trasladar al Cristo al altar, se dispone la noche antes en andas, en el hueco de la puerta de la ermita que da a la plaza de Belén.

Al anochecer cuando el inequívoco ruido de la alarma y del cerrojo de la puerta de la sacristía hacen de las suyas, el silencio y la calma se adueñan de la ermita.

Una voz suave rompe el silencio de la noche con una pregunta...

-¿Quién es usted, buen anciano? (preguntó el Cristo Nuevo)

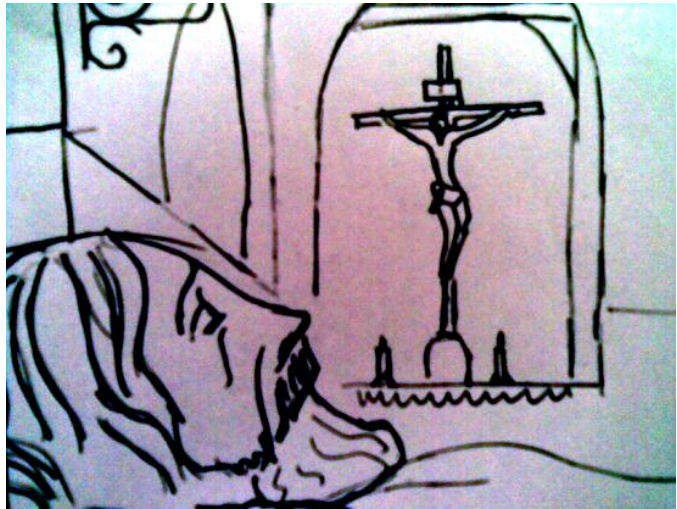
-¿Quién, yo?. Respondió el Cristo Viejo en las andas de salida.

-Sí, usted. Le dijo el Nuevo.

El Cristo Viejo le dijo:

-¿Es que no me conoces? Yo soy El Santísimo Cristo de La Vera- Cruz.

Le respondió el otro Cristo: -Perdone buen anciano, creo que está en un error, puesto que el Cristo de la Vera Cruz, y por tanto Titular de esta Hermandad, soy yo, si no, vea usted dónde estoy situado: presidiendo el altar de la ermita tan bellamente decorado. Fui tallado en cedro por el famoso y ya con mi Padre, escultor Francisco Buiza y traído aquí en el año 1973. Desde entonces todo el mundo me venera como el Santísimo Cristo de la Vera Cruz de Pilas y cada Jueves Santo salgo en procesión solemne por las calles del pueblo e



incluso me están construyendo un paso nuevo. A ver, dígame usted....¿quién lo hizo? ¿de qué material está hecho? ¿y dónde está usted ubicado en la ermita de Belén?

Cristo Viejo: -Mira hijo, mi vieja memoria no alcanza a recordar quién me hizo, sí sé que estoy construido en cartón piedra y que estoy colocado también en un sitio muy importante como es la Sala de Junta y ante camarín de la Virgen, y por la fecha que me dices de tu llegada, he de decirte que llegué aquí muchísimo antes que tú, por eso te digo que el auténtico Cristo de la Vera Cruz soy yo.

Contestó otra voz , la de San Antonio de Padua,: -Pero bueno...¿qué pasa esta noche con tanta charla, no veis que intento dormir al Niño? Estoy agotado de estar todo el día con el Niño en los brazos, encontrando cosas que se pierden y buscando novios y novias a todo el que lo pide y me gustaría, si no es mucho pedir, descansar un ratito...

Cristo Nuevo:- Anda San Antonio, di a este buen Señor mayor quién soy yo, tú que me conoces desde que llegué.

San Antonio:- Buen anciano, éste es el Cristo de la Vera-Cruz, a ver si así acaba ya la discusión y puedo dormir de una vez.

Entre tanta charla se despertó el Niño de la Virgen y pegando un saltito de sus brazos y apoyado del dintel de la boca del camarín, preguntó a su madre: -¡Mami, mami!, ¿qué son esas voces?

Virgen de Belén: -Hijo mío, son el Cristo Viejo y el Cristo Nuevo que discuten porque los dos dicen que son el auténtico Cristo de la Vera Cruz.

Le dijo el Niño a su madre: -Y...¿puede bajar a verlos?

-Tú eres un Niño Bueno y obediente, y sabes que del camarín no debes salir, además si te portas bien y haces lo que pide tu Padre, algún día serás como Ellos. –le contestó.

Santiago a la izquierda de ellos les dirige la palabra:- Buenas noches gran Señora, tenga usted cuidado o se caerá el niño al presbiterio y podría hacerse daño.

Le dijo la Virgen: -Descuide usted señor Santiago, mi niño está acostumbrado a corretear y a jugar por el camarín, tanto es así, que cuando en verano el calor aprieta, él suele bajar por las escaleritas de hierro y se baña en los barreños de agua. Ellos creen que se evapora con el calor y se gasta, pero no saben que es mi niño con sus juegos quién la derrama.





Santa Ángela de la Cruz también intervino y dijo: -Pero ...¿qué pasa esta noche hijos míos con tanto murmullo?

Le dice el Cristo Viejo que se encuentra esa noche más cerca de ella: -Perdone buena señora si la hemos molestado ¿quién es usted, que no la conozco?

Contesta Santa Ángela: -Yo soy Santa Ángela de la Cruz.

-¡¿Santa queeee...?! No conozco a ninguna Santa Ángela, en mis tiempos no existía tal Santa. Le dijo el Cristo Viejo.

- Es muy probable que no sepa usted nada de mí y que no me conozca, porque he subido hace poco a los altares, si por mí fuera, nunca debían haberme subido, siempre he sido una mujer humilde, que lo único que he hecho es ayudar a los más pobres y desfavorecidos cómo Dios nos manda a todos y cómo es obligación de todo cristiano. Pero, bueno, si alguien ve en mí reflejado una forma de llegar al Padre a través del necesitado, me aguantaré aquí subida en este altar que me ha proporcionado esta Hermandad.

Cristo Viejo. – Y a ese otro que está junto a San Antonio tampoco le conozco.

Se refería al Niño de Praga, que le contestó diciendo: -¿No te acuerdas de mí? Yo soy el Niño Jesús de Praga.

-Perdóname Hijo, pero mi vista ya cansada no había alcanzado a reconocerte, cuántas cosas hemos oído los dos en esa Sala de Juntas, cuánto disparate, cuánto discurso vano, cuánta Semana Santa, cuánto apartarse de Dios y qué poco Evangelio, qué poco hablar del necesitado y del amor al prójimo, cuanta hipocresía... Parece que vine para nada. Me conformaría que entendieran que la cofradía no es tan sólo la vigilia emocionante de un Jueves Santo, si no el continuo ejercicio de fe y entrega de todos y cada uno de los días del año. La suerte que tienen es que estoy clavado, que si no.....

Niño de Praga: -Bueno Señor, no te enfades con ellos, creo que están aprendiendo poco a poco, siglo a siglo lo que realmente es una HERMANDAD, y no van mal encaminados, Nuestra Iglesia está con ellos.

Santiago al oír el murmullo más cerca de él, tomó la palabra y dijo: - ¡Pero si me ha parecido oír al Cristo viejo! ¡Hombre, cuánto tiempo sin verte!

Cristo Viejo: -Ya ves Santiago, otra vez por aquí de nuevo. Cualquiera diría que eres tan viejo, parece que por tí no pasaron los años.

Contesto Santiago: - Todo tiene una explicación y es que este año pasado he estado de vacaciones en Sevilla, me he hospedado en el Monasterio de La Cartuja, y ya ves, me ha sentado de maravilla. Tú podrías hacer lo mismo.

Querido amigo Santiago, yo no quiero que me arreglen –dijo el Cristo Viejo.

Pero mira que bien me han dejado a mí, si casi me han quitado cien años de encima, anda ánimo...- dijo Santiago.

Cristo Viejo: -No Santiago, yo no quiero que me arreglen, a ver si cuando alguien se pare a rezar o a contemplarme así Viejo y Roto, se acuerdan de tantos Cristos Rotos que hay en este mundo, se acuerdan de tantos hombres y mujeres castigados por la droga, el maltrato, la explotación, se acuerdan de tantos ancianos faltos de cariño, solos y abandonados, se acuerdan de los más necesitados porque para eso estoy yo aquí, para recordar a todos dónde deben buscar a Dios. Anda Santiago, tú que has recorrido tantos caminos y tan sabio eres, tú que eres el más viejo del lugar, anda, di tú quién es el Cristo de la Vera-Cruz.

Le dice Santiago: -Bueno, tengamos la fiesta (de la Espiga) en paz, tu eres el Cristo más viejo, y por tu delicado estado y por tu vejez decidieron preservarte dentro de la Sala de Juntas y en tu lugar hicieron otro igual que tú, luego los dos sois el Cristo de la vera-Cruz.

El Cristo Nuevo intervino diciendo: - Creo que debo pedirle perdón por haber dudado de usted, buen anciano, porque si lo dice Santiago...

-No importa, hijo, -dijo el Cristo Viejo- tú no me conocías, los dos representamos lo mismo; tú actualmente y yo hace muchos años. (.....) Me parece volver a oír el cerrojo de la puerta, ahora..... guardemos silencio, porque te he de recordar que nuestro silencio son palabras destinadas a convencerlos de que EL sabe lo que hace.

DIOS EN SU SILENCIO NOS DICE CON AMOR:

CONFIAD EN MÍ....¡SÉ BIEN LO QUE DEBO HACER!

*José Antonio Naranjo Santos*





## *Hermanos Costaleros*

¡Hermanos costaleros durante todo un año y quizás durante toda una vida! ¿Por qué no?

Es tanto el cariño y afecto que te dan, que con el paso de los años parece haber sido uno más de la familia, momentos entrañables vividos debajo de las trabajaderas en los que todos somos una sola persona y con un mismo fin, ser costaleros de nuestro Stmo. Cristo de la Vera Cruz y de María Santísima de Belén, nuestra Madre Bendita que durante todo un año vela por sus hijos, unos hijos que esperan a su Madre para poder cargar con el peso sobre sus cuerpos y pedirles por la salud y el bienestar de los suyos, estar más cerca aún de ella, poder sentirla en cada chicota con el esfuerzo y el sudor derramado, para tener tu momento de Oración durante la estación de penitencia y poder decirle “Madre un año más voy a ser tu costalero”.

Quizás todo esto empiece cuando sueñas con el deseo de poder llevar algún día a la que tanta FE le tienes, a la que tantas y tantas veces le pedías por tus cosas, a aquella Virgen que estando en su camarín vela por todos y cada uno de nosotros, a aquella Virgen que desde pequeño tú le decías que querías ser mayor para ser su costalero. Queridos amigos, para nosotros tiene que ser un orgullo el poder ser costaleros, lo tenemos que vivir en todo momento, cada día del año, aunque estéis retirados de las trabajaderas, costalero es quien siempre lleva a DIOS NUESTRO SEÑOR cada día de nuestras vidas, para poder compartir junto a EL esta bonita y larga chicotá que damos por la vida. Costalero se nace pero también se hace y tenemos que saber el porqué, aprendamos de cada momento, de cada vivencia y del significado de ello y seremos grandes costaleros de DIOS.



**Foto: Archivo de la Hermandad**

Pienso que toda aquella persona que en realidad haya sido costalero; tendrá muchísimos recuerdos entrañables, que con el paso de los años no se olvidan, al igual que no tenemos que olvidar nuestros principios y saber el porqué de las cosas, no solamente vale el ser costalero por afición o por la apariencia de llevar un costal y una faja, sino también debemos de serlo por sentimiento y devoción hacia nuestros Titulares para llegar a comprender el significado de ello.

Que nadie se quede con el gusanillo del ¿qué se sentirá?, ¿podré ser yo costalero? ¿Tendré ese nivel de esfuerzo y sacrificio? Ven y acércate a esta gran familia de amigos y de personas que te acogerán como a uno más, y una vez que hayas vivido esos momentos volverás el próximo año con la ilusión de seguir compartiendo junto a todos ese gran orgullo de ser costalero del Stmo. Cristo de la Vera Cruz y de Ntra. Patrona la Stma. Virgen de Belén.

**Fco. Antonio Herrera**



## *Poner a Dios en nuestra portería*

No hace mucho tiempo escuche esta frase y me llamo muchísimo la atención, pues pude comprobar que tenía su lógica ¡El poner a Dios en nuestra portería! De ese modo serían muchos menos los goles que entrarían en la red, ya que el refuerzo es bastante importante, pero para que El se ponga en la portería antes debemos invitarlo, porque Él no se pone nunca por la fuerza, ya que nos deja en libertad para que hagamos nuestra voluntad.

Dios no entrará en nosotros si le cerramos la puerta, por tanto lo importante es llegar a descubrir que lo necesitamos, que sin su intervención, nuestra portería estará a merced del equipo contrario, por ello si Dios está con nosotros, vendrá la seguridad a nuestra alma, se nos acabará la fatiga y la tristeza y se identificará con todos los movimientos de nuestro corazón, se sumergirá en nosotros compenetrándose y no permitirá que estemos solos ante los peligros que nos trae cada día la vida: Si nos empeñamos en defender solos nuestra portería, nos meterán goles por todos los lados y en más de una ocasión nos pasará como al cangrejo, que en vez de caminar hacia delante vayamos para atrás.



**Foto: Rafa Romero**

Dichoso seremos, si un día nos fiamos de todo corazón, de la importancia que tiene su compañía, de que El esté a nuestro lado; nos daremos cuenta que los balones imparables, serán parados sin dejarlos entrar en la red, a partir de ahí estaremos seguros de haber ganado el partido.

Detendremos los balones de la desesperanza, los de las incomprensiones, los de las obsesiones, los del cansancio de algunos días, los de los odios y rencores, los de las envidias, los de la impotencia y los del dolor acumulado por tantas preocupaciones: porque hoy día queremos constituirnos en esperanza de nosotros mismos, dándole de lado a Dios y cada vez que ocurre esto, estaremos destruyendo nuestro futuro.

Por tanto si confiamos de verdad en Dios, estaremos seguros en esta portería de la vida, acabaría nuestras noches oscuras, nuestras soledades, nuestras angustias, nuestras incertidumbres y tendremos paz que tan importante es; esa paz que solo Él puede darnos.

*Juan Gómez Cabello*





# MEMORIA INFORMATIVA 2009

## 1.- Realización de todos los cultos según nuestras reglas:

- Novena a la Santísima Virgen de Belén.
- Besamanos en Honor de la Santísima Virgen de Belén.
- Rosario de la Aurora por las calles de nuestro pueblo.
- Quinario al Santísimo Cristo de la Vera Cruz.
- Besapiés al Santísimo Cristo de la Vera Cruz.
- Vía crucis por las calles de nuestro pueblo con el Santísimo Cristo de la Vera Cruz.
- Triduo a San Antonio de Padua.
- Misa Solemne a Santiago Apóstol.
- Día de la Exaltación de la Santa Cruz. 14 de Septiembre.
- Triduo de la Coronación Canónica.
- Misa de difuntos para los Hermanos el día 3 de Noviembre.
- Misa Solemne a Santa Ángela de la Cruz el día 5 de Noviembre.
- Salida Procesional de nuestros titulares el Jueves Santo y Domingo de Resurrección.
- Recepción en la Ermita de las distintas Hermandades: Cautivo, Soledad y Rocío.
- Altar para la procesión del Corpus Cristhi.

## 2.- Participación en las reuniones de Hermanos Mayores de las Hermandades de la Vera Cruz en Sevilla.

## 3.- Celebración mensual de Cabildo de Oficiales.

## 4.- Celebración anual de Cabildo General de cuentas y Memoria Informativa.

## 5.- Participación en los cultos de la Parroquia:

- Procesión de Palmas el Domingo de Ramos.
- Oficios de Semana Santa.
- Triduo del Corpus Cristhi y Procesión.
- Triduo de la Inmaculada.
- Viacrucis con motivo de la Fiesta de la Espiga.

## 6.- Participación en otros actos de la Parroquia:

- Consejos Parroquiales.
- Reuniones arciprestales.
- Convivencia de final de curso.
- Retiros.
- Reuniones de las Hermandades.

## 7.- Curso de formación de los miembros de la Junta de Gobierno.

## 8.- Participación en los cultos de otras Hermandades:

- Septenario de la Soledad.
- Triduo del Cautivo.
- Triduo de la Virgen del Rocío.
- Función Solemne al Cristo del Amor.

## 9.- IV Encuentro de jóvenes cofrades celebrado en la Ermita.

## 10.- Caritas

- Campañas de Navidad: Recogida de alimentos por las calles de nuestro pueblo.
- Campaña de recogida de ropa para la organización "Madre Coraje"
- Colaboración con Asuntos sociales del Ayuntamiento
- Ayuda económica mensual con el colegio de disminuidos Torre del Rey.
- Apadrinamiento de un niño de Pilas Perú
- Colaboración en las distintas campañas realizada por la Parroquia: Caritas diocesana, Domun, Manos Unidas.



- 11.- Inauguración del “Centro Vera Cruz”, en un terreno cedido por el Ayuntamiento, para albergar distintas actividades religiosas, culturales, de formación, sociales, educativas, etc... de la Hermandad y del Pueblo de Pilas.
- 12.- Donaciones de Sangre. (Tres a lo largo del año)
- 13.- Se continua el nuevo paso para el Cristo de la Vera Cruz con el barnizado general.
- 14.- Formación y actividades realizadas por el Grupo Joven de la Hermandad.
- 15.- Colaboración con las Cruces de Mayo de la Asociación las Baderas.
- 16.- Restauración de Santiago Apóstol en el Instituto Andaluz de Patrimonio artístico.

## CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS

Por la presente, se le cita a Vd. Para que asista al Cabildo General Ordinario de Cuentas y Presupuestos que, D.m., se celebrará en la Ermita de Belén el próximo Lunes, día 11 de Octubre del presente año, a las 7'00 h. en Primera Convocatoria y a las 7'30 h en Segunda y última citación, para tratar los temas con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo anterior.
- 2.- Memoria informativa del año.
- 3.- Exposición y aprobación por parte de los Hermanos presentes de las cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del 1/10/2009 al 30/09/2010, por parte del Sr. Mayordomo.
- 4.- Exposición y aprobación, si procede, de los Presupuestos del año 2010/2011.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, recordándole la obligación que tiene de asistir a él y para que le sirva de citación, expido y firmo la presente, con el Vº Bº del Sr. Hermano Mayor, en Pilas a siete de Enero del año del Señor de dos mil ocho.

VºBº  
EL HERMANO MAYOR



EL SECRETARIO





## NOTICIAS BREVES

### PROTESTACIÓN DE FE Y VOTO

Todos aquellos hermanos y hermanas que desean renovar el juramento de reglas, puede hacerlo el domingo **día 7 de Febrero a las 12:30 horas en la Función Principal de la Novena.**

### EXALTACIÓN DE LA CRUZ

El martes **día 14 de Septiembre a las 7'30 horas** se celebrará Santa misa con homilía en nuestra Ermita para conmemorar la Exaltación de la Cruz.

### MISA POR NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS

El próximo **día 3 de noviembre** a las **6:30 horas** nos reuniremos para celebrar la **Eucaristía en sufragio de nuestros Hermanos difuntos.**

Por constituir un acto de culto cuya intención alcanza a tantos familiares nuestros y que nos transmitieron el camino y veneración a nuestros Titulares y Hermandad, rogamos la asistencia de todos los hermanos y hermanas.

### VIGILIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Como es tradicional, esta hermandad participa en el Triduo de la Inmaculada que se celebra en la Parroquia el **día 7 de diciembre y en la Función Principal del día 8.**

### PÁGINA WEB DE LA HERMANDAD

Esta Hermandad tiene su página Web y cuya dirección es: [www.hermandaddebelen.es](http://www.hermandaddebelen.es).  
El Correo de la Hermandad es: [secretario@hermandaddebelen.es](mailto:secretario@hermandaddebelen.es)

### MEDALLA DE LA HERMANDAD

Se comunica a todos los hermanos y hermanas que está a la venta la **MEDALLA Y CORDON** de nuestra **Hermandad**. Esta medalla es obligatorio llevarla en los Cultos y en la Estación de Penitencia. También están a la venta sudaderas y camisetas de costaleros.

### FELICITACIÓN

Esta **Hermandad** quiere recordar con unas palabras a **Monseñor D. Carlos Amigo Vallejo**, quién fue Cardenal Arzobispo de Sevilla y quién presidió la **Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén**. La labor pastoral realizada en nuestra diócesis ha dejado una profunda huella y ha sembrado de esperanza a todos sus feligreses.

### RESTAURACIONES

Restauración de la imagen de Santiago Apóstol por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Consejería de cultura de la Junta de Andalucía, situado en la Isla de la Cartuja.



## CENTRO “VERA CRUZ”

La Hermandad de Belén inauguró el pasado día 8 de febrero, el **Centro Vera Cruz**, situada en la calle del Barro, nº 7 en un solar cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Pilas. En él se ha construido una dependencia climatizada para guardar el paso de Cristo.

Para poder sufragar los gastos de esta Hermandad, La junta de Gobierno ha acordado arrendarlo para celebraciones de bautizos y comuniones.

## GRUPO JOVEN

El Grupo Joven de la Hermandad anima a los jóvenes hermanos a que formen parte del grupo y participar en cuantas actividades realizan a lo largo del año.

## ESCUDOS BORDADOS

En la Hermandad se venden los escudos bordados, tanto pequeños como grandes, para la estación de penitencia. Así mismo tenemos sudaderas con el escudo bordado, a la venta en nuestra Hermandad.

## ESTRENOS

Este año se ha pintado el nuevo Paso del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, por la ebanistería de Umbrete “La Golondrina” dirigida por D. Alfonso. Así mismo se ha realizado cuatro guardabrisas en la orfebrería Mallol.

## ENSAYOS DE COSTALEROS

El calendario de ensayos de Costaleros para la **SEMANA SANTA 2010** será el siguiente:

- 5 de Febrero: ensayo Cristo
- 12 de Febrero: ensayo Palio
- 19 de Febrero: ensayo Cristo y Palio
- 26 de Febrero: ensayo Cristo y Palio
- 5 de Marzo: ensayo y convivencia.
- 12 de Marzo: Vía Crucis. Ensayo Palio
- 15 de Marzo: mudá Cristo
- 24 de Marzo: Retranqueo

## JUEVES SANTO: 1 ABRIL

Mudá para guardar los pasos: 9 Abril.

La hora de los Ensayo será a las 21 h.  
en el nuevo **Centro Vera Cruz**



Foto: Santísimo Cristo de la Vera Cruz el Jueves Santo de 1956 en la Parroquia





## Jóvenes Cruceros

*"Toma tu cruz. v sígueme..."*

### PRESENTACIÓN DEL DIPUTADO DEL GRUPO JOVEN



En primer lugar dar las gracias a la nueva junta de gobierno por contar conmigo para este cargo.

Desde estas líneas quiero animar a todos los jóvenes a participar en este grupo joven para que conozcan como es la vida dentro de una hermandad y de un grupo joven.

Nuestro mayor objetivo es que los jóvenes que componen en la actualidad el grupo joven lleguen algún día a formar parte de la junta de gobierno.

Es muy importante la formación cristiana por que nos da a entender el significado de estar dentro de una hermandad.

*Fco Javier Mateos Morales*

### IV SALIDA DE LA CRUZ DE MAYO



Por cuarta vez consecutiva el grupo joven Vera-Cruz ha logrado sacar a la calle la Cruz de mayo que tan importante es para nosotros, ya que es la actividad con la que mejor lo pasamos, porque los jóvenes de nuestro pueblo participan con mucha ilusión en este evento, todos ellos tienen muchas ganas de poder sacar un paso a la calle vestidos de costalero y cuando tengan la edad tengan la lección bien aprendida para sacar los pasos de nuestras hermandades a la calle.

Este año cabe destacar el estreno del nuevo paso que gracias a José Antonio Naranjo y José Hernández (actual prioste).

*Juan Valladares Bernal*

### CUERPO DE ACÓLITOS



Comenzamos con el cuerpo de acólitos en la Novena que son los primeros cultos del año. Después el Quinario, Jueves Santo y este año resaltamos la Fiesta de la Espiga, en el traslado del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz antiguo.

*Grupo Joven*



## IV JORNADA DE LA JUVENTUD COFRADE



Hemos celebrado este año la IV edición de Juventud Cofrade con una mesa redonda, tratando el tema de la caridad en las hermandades.

Este año tuvimos el placer de contar con dos grupos jóvenes amigos, grupo joven Vera-Cruz de Coria del Río y grupo joven Vera-Cruz de Mairena del Alcor que este año a organizado el Encuentro Nacional de Jóvenes Veracrucistas.

Sus respectivos presidentes y yo como moderador comentamos las actividades que realizamos durante el año respecto a la caridad.

Para finalizar el encuentro hicimos una pequeña convivencia con todos los jóvenes asistentes, desde aquí damos gracias a todos.

*Fco. Javier Mateos Morales*



## RECOGIDA DE ALIMENTOS

Como viene siendo de costumbre el grupo joven vera-cruz durante el mes de diciembre hace la recogida de alimentos para Caritas Parroquial por las calles de nuestro pueblo, este año para poder llegar a todos las casas del municipio, damos las gracias a la charanga "Pon Pon" por su desinteresada colaboración.

*Grupo Joven*



## RIFA DE UN CUADRO

Este año el grupo joven ha rifado un cuadro de la Virgen de Belén, los beneficios recaudados con la venta de papeletas son para un nuevo banderín bordado en oro para este grupo.

*Grupo Joven*



## NAVIDAD EN LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS TORRE DEL REY

Esta navidad el grupo joven ha acompañado a los miembros de este centro Torre del Rey a pasar un buen rato cantando villancicos y también nos enseñaron un portal de Belén montado por ellos.

*Grupo joven*

(Fotos: Grupo Joven)





## Rincón Poético

### EL DÍA DE LAS CARRERITAS

Una noche hay en el año,  
que no duerme nadie en Pilas,  
es la noche anterior,  
al día de las carreritas.  
Hay quien intenta dormir,  
y da mil vueltas en la cama,  
y termina dando un salto  
al empezar la madrugada.  
Los que no son del pueblo  
no saben lo que pasa,  
preguntan sin respuesta,  
esta noche, aquí que pasa.  
Se oye bullicio, cohetes y campanadas,  
corren todos hacia la Ermita,  
para cantar a la Dama.  
¡Ha resucitado Dios!  
Gritan exaltadas.  
Su madre está en la Ermita,  
vamos a visitarla,  
para el que quiera vivirlo,  
corren al escuchar las campanadas,  
por docena los cohetes  
se tiran en la plaza,  
y a los pies de la Patrona  
el pueblo se va agrupando.  
Allí está su trono de Gloria,  
con flores de mil colores,  
bambalinas y varaes de oro y plata,  
y nos sonrío la Señora.  
Allí se llora, se reza,  
se cantan por sevillanas,  
se aplauden con fervor,  
lo que al pueblo le sale del alma.  
Son por miles los piropos  
que a su belleza exalta,  
es la Patrona de Pilas  
nuestra Virgen de Belén  
a la que aman.  
Ella que trajo al mundo  
a Jesucristo de nuestra alma,  
al Cristo de la Vera Cruz,  
nos lo halaga,  
con llanto enternecido  
y lágrimas exaltadas,  
todo el pueblo sale a verla,  
a los balcones a esperarla.  
Va rompiendo la mañana,  
con música y garrapiñas,  
se agolpan los pileños  
alrededor de la Ermita,  
porque estemos donde estemos,  
nunca faltaremos a la cita,  
y nos vemos en la plaza  
todo el pueblo,  
el día de las Carreritas.

*Manuel Ortega López*

### A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE BELÉN

En la bóveda celeste  
todos los astros a porfía  
te buscaban en el Cielo  
¡OH Dulce Virgen María!  
Miraron hacia la Tierra,  
te vieron entre nosotros,  
el Sol bajó reluciente  
para iluminar tu rostro.  
Las Estrellas se unieron  
para formar tu corona,  
la Luna bajo a tu pies  
se quedó como de alfombra.  
Apareció el Arco Iris  
allá en el horizonte  
simbolizando que eres  
la “Esperanza” de los hombres.  
Aquí los hijos de Pilas  
cogieron todas la flores  
para hacerte un regio manto  
con sus múltiples colores.  
Buscaron por las montañas  
la nieve fresquita y pura  
con ella hicieron un tul  
para cubrir tu Hermosura.  
Con las nubecillas blancas  
formaron un gran dosel  
te levantaron un Trono  
con perlas de “amor y fe”.  
Buscaron por todo el Mundo  
las cosas buenas y bellas,  
te las donaron a Ti  
que eres “la Madre y la Reina”.  
Y con dulce melodía  
entonaron a la vez  
bendita sea por siempre  
Virgen Santa de Belén.

*Ana M<sup>a</sup> García Valladares*





## *Fe en la Virgen*

Escuchando los cohetes que a las doce y a las dos, recuerdan a los pileños que son los días de la novena, me viene a la memoria los recuerdos del año pasado. Mi madre devotísima de todos los titulares de las distintas hermandades del pueblo, pero muy especialmente de su Virgen de Belén, me pedía insistentemente que la llevara a la ermita pues era el besamanos de la virgen y quedaba muy pocos días para la subida. Y es que mi madre se había roto la cadera y no podía moverse en un mes como mínimo.

Ese era el único impedimento porque a pesar de su falta de visión, se aventuraba a ir a la ermita a misa, a rezar el rosario ó a cantarle a la virgen junto con algunas amigas más, durante todos los días de los distintos cultos, novena, besamanos, etc..... Aunque le recriminaba a veces que se pudiera caer, ella muy segura me decía:

-No hija! Tengo yo hasta la ermita el caminito aprendido, sé donde están los patinillos y los escalones... tengo hecho una "trocha" por la que llego segura

Pues siguiendo con el relato en uno de los últimos días antes de la subida llevé a mi madre a la ermita; Era un día ventoso y frío, incluso amenazando lluvia, pero no podía arriesgar a que estuviera lloviendo más otro día y se quedara sin besarla. Cuando llegamos a la plaza, un coche taponaba la entrada de minusválidos y unos hombres que estaban allí me ayudaron a subirla "en volandas", ella durante la peripecia daba gracias a la virgen por facilitarle la llegada a sus pies. Cuando entramos en la ermita su cara era un poema, como la miraba, como hablaba, como le cantaba entrecortada por el sentimiento de estar allí. Entre dos mujeres la levantamos y subimos hasta que la besó .... ¡que fácil era hacerla feliz!

Con las mismas dificultades que tuvimos para la llegada, tuvimos para la salida... pero ¡que gozo! Ver la felicidad que derramaba y contagiaba a todas las personas que encontraba a su paso, ella era tan cercana, tan abierta, tan agradecida con la vida que yo creo que se sentía hasta "envidia" de no poder llegar a sentir de esa manera... estaba más viva en su silla de ruedas y casi ciega que otras personas con plenas facultades físicas.



Foto: Noemí Ávila Notario

Hoy ya no está junto a nosotros, un día, casi de puntillas, se nos fue. No se quejó, su humildad pudo con su humanidad...

Gracias madre mía, por haber sido así, por transmitirme tantas cosas, por mostrarme el mundo de esa manera ...guía mis pasos, y ojalá algún día te sientas tan orgullosa de mí, como yo lo estoy ya de ti.

Aunque ya no pueda verte con los ojos, te veo con el corazón, y además tendré siempre para verte, siguiendo la "trocha", a la Virgen de Belén.

Lo escribí en la novena del año 2006, justo al año de morir mi madre.

*María la Socorra.*





Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz,  
Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol

Ermita de Ntra. Sra. de Belén • Tlf.: 955 752 774  
41840 PILAS (Sevilla)

**HERMANO**, como nos indica las Normas Diocesanas para HH y CC y nuestras Reglas, en el censo deben de constar todos los datos personales y estar actualizados para cuando le sean necesarios a los fines de la hermandad, por lo que rogamos nos remita cumplimentada la hoja que se adjunta, bien personalmente a un Oficial de la Junta de Gobierno o a la dirección arriba indicada.

**HOJA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y SOLICITUD DE INGRESO DE  
HERMANOS/AS**

Apellidos y Nombre: .....

D.N.I.: ..... Fecha de Nacimiento: .....

Domicilio: .....

Población: ..... C.P.: .....

Provincia: ..... Teléfono: .....

**Domiciliación de Recibos**

Domicilio: .....

Población: ..... C.P.: .....

Provincia: ..... Cuota: .....

*(Para domiciliación bancaria pasar por la Ermita)*

Pilas, a ..... de ..... de .....

Firma

Sr. Hermano Mayor